



# Del tiempo viejo

(Personas y cosas de Soria)



SORIA  
Imprenta de F. Jodra.  
1914

G-7019

ВНИМАТЕЛЬНО  
ПРОЧИТАЙТЕ

Уведомление о приеме в члены



1914

DGCL  
D.

# AÑOS ATRAS



## PERSONAS Y COSAS DE SORIA



Plausibles fiestas.—La justicia en los tiempos  
del Rey José.—El homenaje á Pérez de la Mata.



SORIA  
Imprenta de F. Jodra.  
1914

LIBRO DE CUENTA

LIBRO DE CUENTA

---

Queda hecho el depósito que marca la ley

---

S. H. de B. S.

Juan Manuel Rodríguez  
Caravantes, cursante en  
leyes en la Real Univer-  
sidad de Zaragoza

---

*Homenaje del pueblo de*  
*Soria al Obispo Eleta*

---

PRÓLOGO, COMENTARIOS Y NOTAS DE BENITO ARTIGAS ARPÓN



SORIA: 1911

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA

CB 4045757

CATA 88818



R. 32293

# DESCRIPCIÓN

DE

LAS PLAUSIBLES FIESTAS  
DE LA CIUDAD DE SORIA Á LA FELIZ  
LLEGADA DEL ILMO. Y REVERENDÍSIMO  
SEÑOR DON FRAY JOAQUIN DE ELETA  
ARZOBISPO DE TEBAS, INQUISIDOR MAYOR  
DE LA SUPREMA, OBISPO DE OSMA  
Y CONFESOR DIGNÍSIMO  
DE  
NUESTRO CATÓLICO MONARCA  
DON CARLOS TERCERO  
GLORIA Y FELICIDAD  
DE ESPAÑA

*Por D. Juan Manuel Rodriguez Caravantes,  
natural de esta ciudad de Soria, Cursante de Leyes  
en la Real Universidad de Zaragoza*

1787

# PRÓLOGO

El Ilmo. y Reverendísimo Señor D. Fray Joaquín de Eleta, Arzobispo de Tebas, Inquisidor mayor de la Suprema, Obispo de Osma y Confesor del católico Monarca D. Carlos Tercero, llegó á la ciudad de Soria, en viaje pastoral, el 23 de agosto de 1787. La nobleza y el pueblo, le dispensaron un entusiasta recibimiento, y, en honor del prelado ilustre, se organizaron festejos públicos. Faltaba solo para la gloria del humilde fraile, al que la suerte, de consuno con sus virtudes, le deparó honores y dignidades en pugna con su modestia, un comentarista lírico, y de cantar las glorias del sabio y virtuoso Fray Joaquín de Eleta, así como la apoteosis popular de la ciudad de Soria, se encargó el cursante de Leyes Juan Manuel Rodríguez Caravantes.

No llamaba Dios, seguramente, por el camino de la poesía, al intrépido conjurador de las Musas, que provocó reñidos escarceos entre Minerva, Talia, Clio, Urania y Melpómene. Empresa superior á la de un Cursante de Leyes, era loar en frases rimadas el fausto acontecimiento que se registrara en la Ciudad de Soria, á la venida de su preclaro Obispo. Pero atrevido, como hombre de leyes, á falta de estro, echó mano, con la intención más piadosa que le indemniza de pena, de la balanza de Themis, que, de ser tan fiel como aparenta, distribuiría contento sobre la haz de la tierra. Así es que entre atisbos de ingenio, Juan Manuel Rodríguez Caravantes deslizó cascote y ripio á porrillo, sin temor al descoyuntamiento de las oraciones, ni á desairar á las Musas, atento solo á exaltar el fervor y el júbilo de un Pueblo y las virtudes y sapiencia de un Prelado.

Antes de entrar en breve comento de la Descripción de las *plausibles* fiestas de la Ciudad de Soria á la llegada del Obispo Eleta, diremos algo del festejado.





## Fray Joaquín de Eleta

Del brazo de Loperraez, el historiador erudito del obispado de Osma, nos es fácil conocer, rápidamente, en extracto quintaesenciado, la biografía del Obispo Eleta.

En 22 de julio de 1707, nació de padres nobles, en Burgo de Osma, el que más tarde había de regir los destinos de la Diócesis. El abolengo noble lo proclama la ejecutoria, de doscientas páginas mal contadas, ganada contra el Fiscal del Real Consejo de Navarra por D. Manuel Beramendi y Eleta, en agosto del 1771. Tuvo dos hermanos, ambos instruídos, el mayor Manuel, que murió joven, pero ya Prebendado en la Santa iglesia de Osma, y Bernabé que llegó á Dignidad de Tesorero.

Joaquín de Eleta, se dedicó, desde la más tierna infancia, al estudio de Latinidad y Filosofía. Por el contrario de lo que ocurre con las grandes lumbreras que han dado al mundo la luz de su sabiduría y sus virtudes, era Joaquín di traído, más amigo de las diversiones infantiles que de la ciencia contenida en los libros. Y fueron precisas las exhortaciones cristianas de su piadosa madre, que tuvo la inspiración divina de seducir al hijo díscolo con pasajes de la vida de San Pascual Baylón, para que aquel sintiese el fervoroso deseo de vestir el santo hábito, haciendo renunciación de su alta prez y de los bienes terrenos.

A los 17 años y tres meses, menos cinco días —según Loperraez— tomó el hábito el 29 de Octubre de 1724 en el Convento del Santo Angel de Alcalá de Henares. Sus virtudes ejemplarísimas, le permitieron profesar al año de noviciado, y desde este momento, como manantial oculto que al ser explorado se desborda en líquido benéfico con mil cambiantes seductores, así, Fray Joaquín de Eleta, dió á conocer sus excepcionales condiciones y virtudes insuperables. Desde Alcalá de Henares, buscando más amplio marco á sus talentos, pasó á San Bernardino, de Madrid, á terminar el estudio de la

Filosofía; después se trasladó á San Buenaventura (Ocaña), donde se documentó en Teología Eclesiástica, y ya, desde este momento, comenzó á merecer las mercedes que habían de ser peldaños para llegar á Confesor del Católico Monarca Carlos Tercero y distribuidor de Prebendas.

Fué Pasante en Artes del Convento de San Lorenzo, de Cuenca, y Maestro de Sagrada Teología y de Estudiantes del Convento de Almagro; pero, como mostrase don especial para la labor catequista, luego de desempeñar á algunas cátedras más se dedicó al púlpito y al Confesonario, distinguiéndose especialmente en la Misión.

La modestia de Fray Joaquín de Eleta, sintióse resentida con la concesión de honores, que el desdeñaba, pero que hubo de aceptar con singular resignación cristiana. Así, por disposición del Provincial de la Orden, desempeñó los cargos de Guardian de Almagro y Fuensalida, hasta que, requerido un compañero auxiliar por el Ilmo. D. Fray Joseph Bolaños, Arzobispo de Nínive y Confesor de Carlos III, en 1753, fué designado Fray Joaquín de Eleta, por el Padre Provincial de San Bernardino. Este hecho no se realizó, sin que se rebelase la modestia de nuestro biografiado, que dió lugar, con su resistencia, al enojo del Padre Provincial, el cual hubo de exhórtarle á la obediencia, por ser obra de Dios la elección. Resignado Fray Joaquín de Eleta, emprendió el viaje á pie, sin permitirse montar á caballo mas que en ocasión de vadear un río. Y así fué á auxiliar en sus altísimas obligaciones al Arzobispo y Confesor de Carlos III, que se resentía por su avanzada edad y sus achaques.

Al recaer en 1759 la corona de España en Carlos III, regresó á España Fray Joaquín de Eleta, y en 1760, en el palacio del Buen-Retiro, fué llamado al Confesonario por el rey, por estar indispuerto su Confesor el Ilmo. Bolaños. No cedió la enfermedad. El peso de los años y el padecimiento de gota, le indujeron á renunciar el cargo de Confesor y á retirarse á un Convento, no obstante los requerimientos de Su Majestad, y le sustituyó como Consejero espiritual su auxiliar Fray Joaquín.

No habían apesadumbrado bastante los honores al fraile humilde, y, en 1764, recayó sobre sus hombros la abruma-

dora carga de Inquisidor de la Suprema, por designación del Inquisidor General, el Ilmo. D. Manuel Quintano Bonifaz. Mas tarde se vió atormen'tado el fraile humilde con el honor que le recayó del Arzobispado de Tebas, y hubo de pasar por la mundana ostentación de que asistiesen al acto de consagrarle en la Real capilla del Pardo, príncipes é infantes y el Excmo. Cardenal de la Cerda, Patriarca de las Indias.

Aun le quedaba una nueva prueba al Confesor de Carlos III, y ésta acaeció al vacar en 15 de octubre de 1786, el Obispado de Osma. La Providencia divina, tuvo á bien concederle la más alta dignidad de la Diócesis en que vino al mundo, como piadosa y cristiana reconvención por el desvío que sintiera, en sus primeros años, hacia la vida religiosa.

Entró en posesión del Obispado en el 31 de Marzo de 1787, pero permaneció, para más altos designios, cerca de Carlos III, nombrando Gobernador de la Diócesis á D. Francisco Castro Rojo y encomendando á los Obispos de Segovia y Tudela que velasen por su grey.

Permaneció al lado del Monarca Católico hasta que, por su intercesión cerca de Clemente XIII, consiguió que fuese nombrada Compatrona Universal de España, con festividad de 1.<sup>a</sup> en sus iglesias, Nuestra Señora, en el misterio de la Purísima Concepción. También logró que, en honor de este misterio, se crease la Real orden de Carlos III, y que se incluyese en la Letanía Lauretana el Mater Inmaculata. Hecho esto, el 11 de agosto, pensó y resolvió visitar á las espirituales ovejas de su grey y á la Santa Iglesia y pueblos de su obispado.

## El viaje del Obispo Eleta

Conocido en la Capital de la Diócesis el viaje del Ilustrísimo Obispo D. Joaquín de Eleta, los Canónigos Magistral y Lectoral, salieron á recibirle en Miño, y más tarde el Gobernador de la Diócesis y representaciones del Ayuntamiento, y de la Universidad y Audiencia eclesiásticas, le cumplieron en San Esteban de Gormaz. El 14, al caer de la tarde, recibido por el pueblo en júbilo y el voltear de las campanas, hizo su entrada en Burgo de Osma el Ilustrísimo Prelado.

La Ciudad de Soria, una vez que hubo conocido la llegada á la Diócesis del Confesor del Rey, D. Joaquín de Eleta, envió brillantes representaciones, para que le reverenciasen y entregasen valiosos obsequios en nombre de los Numantinos. El Intendente D. Lucas Palomeque, con lucido Estado Mayor y más de quinientos hombres; el Dr. D. Juan Joseph Martínez, tesorero del Cabildo, acompañado del Canónigo D. Vicente Herce, un capellán y pajes; los Diputados del Común D. Andrés Herrera y D. Mateo Setiem, precedidos por los maceros; D. Manuel Golmayo y D. Francisco Xavier Salcedo, y D. Isidro Pérez y D. Andrés Martínez Aparicio, en representación de Soria, del Cabildo Colegial, de la Ciudad de los Linajes y del cabildo de los Heros, fueron los encargados de testimoniar al Ilustrísimo Obispo el cariño, la devoción y la lealtad de los sorianos.

El Intendente D. Lucas Palomeque, á su regreso, conocedor del propósito del Prelado de visitar la Ciudad de Soria, cubrió el camino distribuyendo cuatrocientos hombres, para seguridad y honor del Ilustrísimo viajero.

Rectificando á Loperraez, dice un testigo presencial que el día 23 se efectuó la entrada del Obispo Eleta en Soria. Salió del Burgo de Osma el día anterior, por la tarde, y llegó á Villaciervos al mediar el día siguiente. Ya en este pueblo le esperaban una numerosa representación de la Ciudad, presidida por D. Juan Baltasar, y el Cabildo Colegial. Y por la tarde, en compañía de los Caballeros más distinguidos y vitoreado por el pueblo, entró triunfalmente en la Ciudad de Soria, que le recibió y agasajó con delirante entusiasmo.

Lo que dice el cursante de  
Leyes Rodríguez Caravantes,  
del recibimiento dispensado por  
los sorianos al Obispo Eleta.

Hora es ya de departir con el anacreótico cantor del júbilo popular, que tuvo la inaudita osadía de suplantar el estado civil á Talia, Clio, Urania y Melpómene, y del que, la

flamante Academia de la Poesía, del siglo XX de la era cristiana, no hace mención, injustamente, en sus antologías.

Cinco Cantos... no rodados, aunque lo parecen, una Introducción y un Argumento componen el parnasiano monumento levantado á punta de pluma entre las Musas y el cursante de Leyes Rodriguez Caravantes. La posteridad, de nuestro tiempo, solo conserva cuatro de los cinco Cantos—no completos—la Introducción y el Argumento, y no como oro entre paño, sino en papeles maculados, sucios y mugrientos. Que así trata la Humanidad ingrata las obras de sus más esclarecidos ingenios.

## Argumento

Rodriguez Caravantes, nos presenta á las Musas en vuelo de comadres:

*Viendo Minerva la omisión de las Musas en referir festejo tan digno del mayor aplauso las junta en el Parnaso y reprendidas agriamente, empezó Talia refiriendo el día primero, dejando á la eloqüente Clio el segundo y el tercero, el cuarto á Urania, y el viaje del Ilustrísimo en el quinto á la trágica Melpómene; dales Minerva las gracias y Talia á nombre de todas se ofrece A. L. P. de su Ilustrísima, agradeciendo los favores que se ha dignado hacer á los sorianos.*

## Introducción

Enojada Minerva con las Musas  
Las culpa de imprudentes y de ilusas:  
Reprende su silencio en este caso,  
Y para elc las junta en el Parnaso.

Sencillito; pero no está mal. Aunque nos parece que sobra el «Argumento».

Y después de altercado muy *prolijo*:

En el que habría una regular trapatiesta con desgreañamientos y arañazos y vocabulario selecto, sino del Parnaso precisamente, de la Plaza del Mercado... En fin; que no quedaría trapillo por lavar.

Escuchándola todas así dijo:  
¿Es posible hijas mías, y de Apolo  
Que mentira, y error cantando solo  
Os ocupéis en vanas influencias.

¡Caramba! Como ahora. ¡Las influencias antes que todo!

«Y dejéis las precisas *afluencias*

¿Qué *quedría* decir el buen cursante de Leyes Rodríguez  
Caravantes?

Sin atender al mérito de gloria  
De la Insigne Numancia, Ilustre Soria,  
Que feliz ha logrado  
Ospedar en su *centro* afortunado

Y á la perifería, que la parta un rayo.

Cuatro mitras á un tiempo, dos Obispos,  
Y otros dos Ilustrísimos Arzobispos,  
De los cuales el uno...,

¡Prevenidos!

... no os asombre

¿Por qué?

Es Don Joaquín de Eleta, Ilustre Hombre  
Su Obispo bienhechor, recto y humano  
Y por tal Confesor del Rey Hispano.

Hagámosle justicia: Esto le ha salido bastante bien, gra-  
cias al concurso de Minerva.

Ignorais por ventura que Numancia

Por lo visto ya en 1787 el aristocrático casino de Numancia era el agasajador de ilustres hombres. O la destrucción de la Ciudad de los pelendones es una fábula.

Prosigamos, no obstante, que acaso el cursante de Leyes se refiere á Soria.

¿Le obsequió con agrado y arrogancia?  
Que sabiendo esta ciudad discreta  
Que *el Rey le roba* el corazón á Eleta  
Si el corazón de Soria *ha de llevarle*  
Por si *al Rey se lo lleva* ha de obsequiarle?

¡Vaya un lío! Y ¡vaya un verso de más!

Ignorais lo que ha hecho?

¡Agárrense ustedes!

No conocéis acaso el *noble pecho*  
La *lealtad*, los *afectos peregrinos*,  
Que *hay en los corazones* Numantinos?

¿Estaban ustedes agarrados? ¿Sí? Suéltense, y salgan... de su error. En 1787 el corazón no estaba en el pecho; sino que el noble pecho, la lealtad y los afectos peregrinos, se hospedaban en los corazones Numantinos.

Ea, ea, cantad, ó si no Musas,  
Pues alegar no caben mas excusas,  
A fuera del Parnaso,  
Apolo no hará caso  
De vosotras, y yo cruel, y esquivia...

¡Ya será menos!

Plegue á Dios que permita alguna viva:

¿No lo decíamos? Minerva nos ha resultado un Nerón de opereta.

Cantad que si temeis el grande *empeño*,  
Yo os daré la mano al *desepeño*:

Y saldreis del paso como Rodríguez Caravantes.

Dadme de todo cuenta,  
Si me quereis tener todas contenta,  
Dixo: y luego confusas se miraron,  
Y para la respuesta diputaron  
A la discreta Clio, y á Talia,  
La que respondió así...

¿Cuál?

... Minerva mía.

¿Quando tan *repentino* ha sido todo

Como se verá más tarde, las *discretas* Clio y Talia, tenían el feo vicio de mentir

Que ninguno conoce de qué modo  
Prevenir pudo Soria *tal festejo*  
A quién no maravilla *tal despejo*?

Bueno. Pase por Minerva... y por una vez.

Nosotras muy rendidas confesamos  
Que con razón aquí *maravillamos*.

O se *maravillaron* ó retiramos la *discreción*.

El martes por la noche no sabía  
Soria si el Ilustrísimo *le* vendría  
El jueves por la tarde ya *les* vino:

Con que... *les* vino, eh! ¿A quién? ¿*Les* vino á Soria ó á las Musas? Bien. No seamos quisquillosos: *les* vino á Soria, á los sorianos y á las Musas, incluso al cursante en Leyes.

Pues cuando tal festejo se previno?  
Siguen pidiendo las Musas piedad por su negligencia, y, con el ofrecimiento de que los *Cantos* siguientes *serán limitados*—que es lo mejor que tiene la Introducción aunque, desgraciadamente, se le frustró el propósito al cursante de Leyes—termina el primoroso pórtico, proemio, preámbulo, introducción, ó como os plazca, con los siguientes versos dignos de un orfebre:

Dixo: y Minerva ya más sosegada,  
perdonando la omisión pasada,  
y holgándose de todo lo que oía  
así á Talía oyó que le decía.

## Canto de Talía

### Décimas..... y décimos

En el Parnaso, de nueve Musas castellanas con dos cumbres, de Quevedo, Talía canta, en tono jocosero, censuras satíricas de costumbres perniciosas y culpables. Así, el canto de Talía, va precedido del siguiente retrato:

Burlas canto, y grandes veras  
Miento, que yo siempre he sido  
Sermón estóico, vestido  
Me máscaras placenteras.

Del donaire en mi ficción  
Cuide, pues, quien fuere sabio,  
Que lo dulce sienta el labio,  
Y lo acedo el corazón.

En cambio, según Rodríguez Caravantes, que tiene su Parnaso de cinco Musas, aunque sin *cumbres*, Talía lo mismo sirve para un barrido que para un fregado.

Oigamos á Talía:

Así que á Soria llegó  
la noticia deseada  
de que el Obispo la entrada  
en el Burgo ejecutó:  
Numancia determinó  
al instante cortejarle,  
y así para visitarle,  
en desahogo de su fee



*Quantum mutatus ab illo.*

el Intendente se fué,  
á rendirse, y á obsequiarle

\* \* \*

El Cabildo, ó Colegial

No sabemos por qué, y menos no haciendo falta para nada  
la disyuntiva ó.

seguir á este determina,  
y así al Burgo se encamina  
con amor *fino* y leal:  
llevando comisión tal  
su Tesorero *bellísimo*

¡Qué casualidad!

un Canónigo *dignísimo*,

¡Ah, vamos!

que con Capellán, y Pages,  
van á rendir omenajes  
á su Prelado *Ilustrísimo*.

\* \* \*

*Cifrada* en dos Diputados  
la Ciudad salió también,  
y con el debido tren  
fueron *allá* presentados:  
los Maceros á los lados  
*manifestaban su fin*.

¿El de la Ciudad, el de los «maceros» ó el... del mundo?

Y mayormente el clarín  
que como alegre tañía  
el elemento temía  
de la voz el retintín.

¡Bien, hombre, bien! De manera que como el elemento temía el retintín de la voz de los clarines, estos manifestaban *mayormente* que los «maceros» *su fin*. No se pueden ensartar más tonterías en menor número de palabras... Y no decimos versos, para que no protesten Grilo ó Carulla.

\* \* \*

Linages, y, Sociedad  
en otro día partieron,  
y al *Ilustrísimo* ofrecieron

Bonita sinalefa.

su Obsequio con gravedad:  
retirose á la ciudad  
el Intendente, dejando  
todo el camino *igualando*  
*Hombres* hasta quatrocientos  
y después de éstos *contentos*  
otro salió galopeando.

Sin rumbo y descontento por lo visto.

\* \* \*

Como trajo el Intendente  
noticia de que venía...

¿Ven ustedes como nos engañaban las Musas? Decían Olio y Talía que, «tan repentino ha sido todo, que ninguno conoce de que modo prevenir pudo Soria tal festejo». Y ahora, á Talía, candorosa, se le ocurre decirnos otra cosa.

«Al punto Soria quería  
fuese su entrada *decente*:

Ya por entonces, antes de Sanz Escartín, había «Ligas antipornográficas», como puede verse.

salió la ciudad *prudente*;

Protestamos en nombre de los que se quedaron.

Don Juan Baltasar salió,  
cuya casa le esperó  
con espléndido aparato,  
y con grandeza, y ornato  
las tres Mitras ospedó.

En la Introducción eran cuatro las Mitras: llegará alguna con retraso.

\* \* \*

También el Cabildo fué  
á hacer la devida espera  
y hasta tanto que viniera  
*Yo en mi Soria me quedé:*

¡Qué eufonía y qué propiedad!

en donde *maravillé*,  
con Melpómene prudente,  
como repentinamente  
dispuso su desparpajo,  
para obsequio, y agasajo  
una función excelente.

Difusillo está el concepto, aunque no desmerece de las demás décimas.

Unos la plaza cerraban,  
otros carros prevenían  
otros *víttores* hacían,

Carteles, rótulos ó estandartes con inscripciones de homenaje, que empiezan: «Vitor... etc.»

otros caballos buscaban  
y todos se *acaloraban*

¡Claro! En Agosto... no tiene nada de particular.

á prevenir su *festín*;

¡Festín... festín! Ah, sí; *diminutivo de fiesta*.

los aires puebla el clarín  
los ánimos la lealtad,  
el afecto la ciudad,  
y el *declararlo* su fin.

Décima digna de un cursante de Leyes, que pudo llegar á buen «vocero», aunque siguiera siendo mal poeta.

\* \* \*

Supimos que llegaría  
el Confesor á la tarde,  
*porque* Soria hacía alarde  
de la entrada que tendría:

Esto es; porque se decía.

Sabido á que hora vendría,  
del ruido nos retiramos,  
y convenidas quedamos  
en bolverlo á recibir,  
y al Pueblo con prevenir  
sus festines, le dejamos.

\* \* \*

Llegó pués la tarde, y luego  
Melpómene cuidadosa  
me buscaba presurosa  
con mucho desasosiego.

¡Pobrecilla!

véola, á ella me llevo,  
y con las manos asidas,  
para no ser *divididas*,  
por el tropel de la gente  
registramos lindamente  
las funciones prevenidas.

\* \* \*

Del Cabildo en un Balcón  
vimos prevenida orquesta,  
que *es razón* que tanta fiesta  
empezase por canción:

No nos convence Talía; sin embargo, prosigamos.

Aquesta disposición  
de las familias sorianas,

¿De las familias ó del Cabildo? ¿En qué quedamos?

observábamos ufanas  
quando que todos venían,  
á *golpazos* nos decían  
los Reloxes, y Campanas.

\* \* \*

Quando tal ruido abvertimos  
de campanas *de repente*,

La trasposición no puede estar más indicada.

tras el tropel de la gente,  
á la Soledad nos fuimos:  
á toda la ciudad vimos,  
que con deseo esperaba,  
quando el obispo llegaba,  
á quien con rendido afecto,  
así que le vió en efecto,  
alegre le vitoreaba.

Faltan cuatro décimas, y sigue la quinta: ¡Que no puede ser mala! Y lo es.

Al sol hacian ultrages  
de los coches los reflejos,  
pues brillaban de muy lejos  
sus hermosos evillajes:  
resplandecientes visajes  
hacian, no es de admirar,  
pues si pudieron llevar  
*multitud* de Plata bellos,  
¿hiriendo la luz en ellos,  
qué harían si nó brillar?

En ese caso... Lo creemos.

\* \* \*

A la procesión seguimos,  
hasta que á casa llegaron,  
y por ver como se apearon

¡Qué curiosas!

en el tropel nos metimos:  
y al último conseguimos,

ver el cómo, quando, y donde  
el Corregidor, y Conde,

De Gómara.

que era todo en una pieza,  
le entregó con gentileza,  
Jurisdicción, Patria y *Conde*.

Subrayado en el original, curándose en salud el autor.

Al instante que se apearon,  
para empezar los festines,  
las Músicas, y Clarines  
del ayre se apoderaron:  
toda la Esfera poblaron  
voces de acorde armonía,  
de muy lejos se advertía  
la música tan sonora,  
que en esta primera hora  
las *potencias* suspendía.

No sabemos si serían las potencias europeas ó las del alma.  
Claro que el autor del Parnaso de cuatro Musas— aunque sin  
cumbres— quiere decir las del alma. Pero no basta querer; hay  
que decirlo.

Después que corto reposo  
el Obispo descansó,

¡Descansar un reposo, ó reposar un descanso...! Bien. Ade-  
lante.

al Balcón se presentó  
bendiciéndonos zeloso;

Después de descansar.

al punto el Pueblo amoroso,  
viendo acción tan expresiva,  
con alegría *festiva*,  
para explicar tantos gozos,  
gritaban Viejos y Mozos  
*al REY y Confesor VIVA.*

\* \* \*

A Casa nos retiramos  
concluida la bendición,  
y en salir á la función  
de aquella noche, quedamos:  
quando las ocho escuchamos  
suelos los Reloxes vimos,

¡Qué imprudencia! ¿Cómo dejarían andar sueltos á los relojes?  
á las campanas oímos,  
que gran Fiesta prometían,

y á las gentes, que corrían  
nosotras prontas seguimos.

\* \* \*

Hallamos todo Soria  
no noche qual creímos, sino día,  
que de eterna memoria  
á Soria hacía digno, y descubría,  
que de Luceros, y Blandones llenos,  
no echaban los sorianos al Sol menos.

\* \* \*

Llegamos al Collado,  
y en los balcones vimos tanta *cera*,  
que dimos por sentado,  
que la sencilla Soria no *és sin cera*;

Bien vale, este admirable juego de palabras, que corramos  
un piadoso velo á la nueva versificación.

pues aunque tan vizarra *la arrojaba*,  
la Fuente de su afecto no agotaba

Esta Fuente debía estar, á la sazón, en algún colmenar de  
las inmediaciones. ¡Oh, el afecto céreo y las laboriosas abejas  
y... el zángano «vocero» en ciernes!

\* \* \*

Mi amada Compañera  
ponderaba de todo la hermosura  
quando poblar la Esfera,  
advertimos armónica dulzura,  
hiriendo al ayre diestros los violines,  
y sonoras las flautas, y Clarines.  
Al rumor de la fiesta  
fuimos acia la Puerta del Postigó,  
vimos la bella Orquesta,  
á que un hermoso carro hacía abrigo,  
en cuya excelsa cumbre un Estudiante,  
manifestaba un *Vitor* muy galante.

\* \* \*

Otros seis Estudiantes

**Moralistas.**

en preciosos Caballos precedían,  
llevando sus *Volantes*,

**Los encargados de llevar faroles ó hachas encendidas.**

que la Cera á porfía derretían;  
haciendo á los vestidos vista grata  
el Oro, los Diamantes, y la Plata.

\* \* \*

Con ésta comitiva  
llegó á la Casa el Carro tan brillante,  
con Música atractiva,  
que de su afecto leal le hizo triunfante;

Triunfante de su afecto leal.. Bueno. Una tontería más,  
¿qué importa al mundo?

y estando en el Balcón los Ilustrísimos  
le cantaron requiebros hermosísimos.

¡Lástima de requiebros!

\* \* \*

Concluidas las Canciones,  
para ofrecer el *Vitor* á su Dueño,  
que lo es por mil razones,  
para hacerlo con cuerdo desempeño,  
descendiendo cada uno del Caballo,  
al Ilustrísimo van á presentallo.

\* \* \*

Quando en orden subían,  
formados en dos alas muy galantes,  
con Achas que trahían  
al *Vitor* alumbraban los Volantes:  
acompañábanles á retaguardia  
los cuatro Granaderos de la guardia,

\* \* \*

El *Vitor* presentaron,  
recibiendo el obsequio su Ilustrísima,  
y luego que bajaron,  
toda Numancia *leal como ella misma*,

Claro.

al REY, al Confesor, y á su *fortuna*

¡A su *fortuna!* Ganas de herir la modestia del Obispo Eleta.  
vitoreaba festiva cual ninguna.

\* \* \*

Concluída la fineza  
de este Cuerpo lucido de Estudiantes,  
ellos con gentileza  
á su Casa caminan arrogantes;  
y empezando el Cabildo con su Orquesta  
la armonía prosigue de la fiesta.

\* \* \*

Espacio de una hora  
cantando mil canciones expresivas  
la Música *sonora*  
repetiendo la *gente* muchos vivas:  
á su *Padre* y *Obispo* festejaron,

El subrayado de Padre y Obispo, es del original; los demás subrayados nuestros, para que el lector vea que la *gente*, con música *sonora* y vivas, *festearon* á su Padre y Obispo. y á las diez de la noche lo dejaron.

\* \* \*

Reloxes, y Campanas

¿Andarían todavía sueltos?

Al Ayre perdonaron el quebranto,  
dejando *muy humanas*

¡Qué barbaridad!

tanto festivo golpe, ruido tanto:  
y pues aquí da fin el primer día,

Afortunadamente.

diga Clío el segundo lo que había

## Canto de Clío

### Oda anacreóntica

Rodriguez Caravantes, sino ha mejorado gran cosa como poeta desde el «Canto» anterior, cuando menos, se va poniendo á tono. Y no lo decimos por la Oda... nada menos que anacreóntica, con que nos obsequia.

Clío, en el ya mencionado Parnaso castellano, canta, en poesías heróicas, elogios y Memorias de Príncipes y varones ilustres. Así nos la presenta, un autor anónimo, con los siguientes versos:

A la fama y á la gloria  
que yo doy, el tiempo cede  
sus injurias, que no puede  
la edad contra la memoria  
Plectro es mi pluma elocuente,  
Deidad mi voz que atrevida  
vuelve al ya muerto á la vida,  
y hace, lo que fué, presente.

De manera que si Rodriguez Caravantes, ya que tenía afónica la lira, hubiera sido siquiera varón ilustre, nosotros estaríamos actuando de Clío.



Pero no divaguemos más, y, encomendándonos á los manes de Píndaro, el tebano cantor de Príncipes y varones ilustres, oigamos á Clío-Rodriguez Caravantes:

Ya Minerva esperaba  
que le dixese Clío  
la Función, que en el día  
segundo Soria hizo:  
Quando Clío prudente  
con suma reverencia  
la Función le refiere  
y de esta suerte empieza:  
Apenas la mañana  
del Viernes clara Aurora,  
para alegrar Numancia,  
dió la décima ora.  
La Ciudad, el Cabildo,  
y más Comunidades  
á visitarle fueron  
con afectos leales:  
Todos se le ofrecieron  
con afición rendida,  
y su Ilustrísima á todos  
fino correspondia:  
En aquestas visitas  
se pasó la mañana,  
y en comiendo diremos  
lo que á la tarde pasa:  
Comimos en efecto,  
y voces repentinas  
me sacaron de Casa  
con repetidos vivas:  
Siguiendo al torvellino,  
suvime hasta el Collado,  
y ya los once coches

¿Cuáles?

estaban preparados:  
Arriméme á la Puerta  
y bendiciendo al Pueblo  
entró el Insigne Obispo  
en el Coche primero:  
En los demás por su orden  
el Cabildo, y la Nobleza  
entraron, obstando  
mágestuosa grandeza.  
Tras de tal comitiva  
seguí por ver la Fiesta,  
y á la Cueva llegaron  
del Santo Anacoreta.  
Ahora Yo queria  
á la Oda dar *pique*,  
y buscar otro metro

¡Qué lástima! Deja el metro que tanto gusto nos venía dando y lo echa á *pique*, ni más, ni menos, que si se tratase de una barcaza inservible.

que más claro me explique:  
Y así *si* es que Yo intento,

¿Quién lo ha de saber mejor?

*liar* tales festejos,

Lía, lía, aunque sea el petate, y vete, ó llama en tu auxilio á Clío... que parece dormida.

tantos, y tan acordes,  
busquemos Ovillejos.

Y villancicos ó seguidillas.

\* \* \*

Declaró en su anhelo... *Zelo*  
y para su Magestad... *Lealtad*  
ardiendo en su fino Amor...

Sí, señor.

... *Fervor*

con Fe, Devoción, y Ardor  
el Tesoro venerando  
sacaron, manifestando  
*Zelo, Lealtad y Fervor.*

Es una delicadísima manera de decir que fué abierta el Arca ó Caja, que contenía las reliquias de San Saturio. Claro que quizá el lector no se diera cuenta de ello sin esta aclaración.

\* \* \*

Celestial en abundancia... *Fragancia*  
arrojaba el Arca pura... *Dulzura*  
de su afecto premio fué... y *Fe*  
pues Soria quando se ve  
con el Huesped que apetece  
en recompensa le ofrece  
*Fragancia, Dulzura y Fe*

Mala la Oda, y malas las Décimas; pero los «Ovillejos», son capaces de ruborizar, no á Don Juan Tenorio á las puertas de doña Ana, sino á un cabo de carabineros, que debe ser lo más antipoético que existe.

\* \* \*

Con fervorosa Piedad... *Ciudad*  
en los sorianos atildo... *Cabildo*

¿Qué es eso de *atildar* en los sorianos... *cabildo*? ¡Ja, ja, ja!  
¡Pues no nos poníamos serios! La verdad es que á un aspirante á rábula, no le hace falta conocer el léxico. ¿Para qué?

de notable *gentileza*... *Nobleza*  
la Arca adoró, y cabeza  
con *Devoción* admirable  
nuestro Confesor amable,  
*Ciudad, Cabildo y Nobleza*

\* \* \*

El Arca con zelo tanto... *Santo*  
por depósito laudable... *Amable*  
más que precioso de oro... *Tesoro*  
con *ardentísimo* decoro  
en el coche colocaron,  
y á la Colegial llevaron  
*Santo, y Amable Tesoro.*

El Obispo Eleta, ordenó que fuese bajada la caja del Santo Patrono de Soria, desde la ermita á la iglesia Colegial, para que tuviese el culto correspondiente.

En el Altar con razón... *Corazon*  
ofrecen con fe devida... *Vida*  
dejando á su sentimiento... *Aliento*  
fuese el acompañamiento  
de sorianos expresivos,  
dejando en *la Arca* cautivos  
*Corazón, Vida y Aliento*

\* \* \*

Colocada *la Arca*  
con *toda* reverencia  
por los cuatro Ilustrísimos  
con *gran* magnificencia,  
puesta con *todo* adorno  
de luces, y de Plata,  
á los Coches se fueron  
y dejaron *el Arca*

*Con todo*... ¡Admirable! ¡Cuasi épico!

Yo me suvi tras ellos  
hasta su misma Casa,  
y me puse en la Puerta  
por ver los que se apeaban;

¡Oh, Clio! Mujer... y curiosa.

Ya que todos salieron  
de tan lucidos coches  
dejélos en su Casa  
y fuime hasta la noche;

Ya las gentes que había  
que andaban á empellones,  
todas se retiraron  
con mui festivas voces.  
A refrescar nos fuimos  
y desde allí al paseo  
todos de regocijo,  
y complacencia llenos.  
Llegó la octava hora  
de todos deseada  
y las Campanas todas  
fueron enarboladas

\* \* \*

El autor sé deja de Odas, y continúa por boca de Clío:

Al oír de Campanas tal *repique*,  
y de *Reloxes sueltos*...

¿Con bozal ó sin el?

... tanto toque,  
por dar á mi afición algún *despique*  
para ver de las fiestas el *retoque*,  
el paseo dejé, qual *Badulaque*,  
y fui á ver lo final del *desataque*.

¡Epopéico! ¡Inconmensurable! Clío nos ha demostrado que el que no hace versos, es porque no quiere. Ejemplo: «Fuese Clío esplendente de retoque, á la par de un efebo Badulaque, y llegóse al momento del enfoque, *aluego* de ocurrido el desataque.» Y ahora que nos dispere bala rasa Clío.

\* \* \*

Llegué al Collado donde las Estrellas  
confusas ya de allí se retiraban,  
al ver que ya otras muchas, y más bellas,  
á Soria como Soles alumbraban;  
pues rayos tan brillantes despedían,  
que hermo세aban el Pueblo, y *le* lucían.

\* \* \*

Así con Cera en Achas repartidas  
hallé todo el Collado iluminado,  
arrojando á la Calle derretida  
Cera, que material era cuajado;  
y desechas las *Achas en afectos*.

¡Oh, sensibles Achas de Cera, que os deshaceis en delicados afectos!

quanto más derretidos más perfectos

\* \* \*

Advertíanse llenos los balcones  
de *Malamas* tan bellas qual hufanas,  
que alumbradas de Cera con blandones  
Cintias parecen, Venus, y Dianas;  
y flechando en sus Joyas la luz pura,  
mucho más resaltaba su hermosura.

\* \* \*

Entre bullicio tal de tanta gente  
admiraba Yo paz tan verdadera  
quando escuchamos todos de repente,  
que hiriendo suaves ecos á la Estera,  
entraban en un Carro con la Orquesta  
los *Theologos*, su Vitor, y su Fiesta.

\* \* \*

Al Carro precedían Magestuosos  
los *Theologos* todos, declarando,  
que salir pretendian victoriosos  
su Vitor al *Obispo* presentando:  
Y así en efecto al fin lo consiguieron,  
quando el Vitor al público pusieron.

\* \* \*

Así el Triunfal llegó, y en el Collado  
debajo del Balcón de su Ilustrísima,  
toda la comitiva se ha parado,  
y un Infante con una voz clarísima,  
para explicar afecto tan constante,  
le cantó *Seguidillas* arrogante.

Era lo único que faltaba: seguidillas.

\* \* \*

De todos vitoreados justamente,  
la Música cesando, todos ellos  
se apearon al punto prontamente,  
y alumbrados de los Volantes bellos,  
el Vitor presentaron muy amantes  
en la forma que fué la noche antes.

\* \* \*

Agradeció el *Obispo* su fineza,  
las gentes le gritaban muy festivas,  
y marchándose ellos con presteza  
con ecos mil de repetidos vivas:  
El Cabildo su obsequio prevenía  
con la Orquesta que acorde le tenía.

Al Cabildo.

\* \* \*

De la Orquesta la ora ya pasada,  
Como pasan, ¡ay!, las alegrías de este mundo.  
privados de los claros resplandores,  
la bulla de Campanas sosegada,  
á buscar del reposo los favores,  
acia casa nos fuimos con despejo  
por ver á la mañana otro festejo  
Y, señores, aquí no pasa nada.

## Clío reincide

### Día tercero.—Pan y toros

Antes que la bella Aurora  
rojos rayos desplegase,  
siendo aun la quarta ora,  
á ver aquello que pase  
tras todos fui sin demora.  
En la Puerta de la Plaza  
que todo el tropel paró,  
me quedé, y con linda traza

¡Aduladora!

Uno de á caballo entró,  
á hacer la primera baza

No dice la Musa si de la *brisca* ó del *tresillo*.

De gente la despojó  
para que se haga el encierro,  
y al instante se notó  
por el ruido del cencerro  
que la torada llegó  
De los toros la viveza  
mirávamos, quando el Sol  
desechando la pereza,  
*desencogió* su arrevol,  
dando luces con *franqueza*.

Con franqueza: Cada vez nos parece peor.

Viéronse por todas partes  
los ornatos, y placeres  
agotar los bellos artes  
siendo Venus las Mujeres  
y todos los Hombres Martes.  
Prevenidos á Visita

En la residencia Obispal

se llegan hasta el Collado,  
y es cosa cierto esquisita  
que no le estorve el Cayado  
para dar á todos vista.  
Ya de todos satisfecho  
Su Ilustrísima quiere dar  
gusto al Pueblo, que su pecho  
*ardiente de amor lugar*

¡Bonita transposición, vive Dios!

le tiene de si desecho  
Novillada le permite  
á Soria con grande afán,  
no desprecia este convite,  
*pues por su comer le dan,*  
y á la prueba se remite.

Como se vé, Fray Joaquín—ó no sabe lo que dice Rodríguez Caravantes por boca de Clío,—además de ser virtuoso, sabio y humilde, gustaba de la fiesta nacional.

El adorno, y compostura  
de la Plaza, no le toco

Y hace bien; porque lo echaría á perder.

pues su brillante hermosura,  
por librarse de lo *loco*  
se cifró todo en *lo-cura*

Ah, sí; que había profusión de curas en la Plaza, y eran el *clou* de la fiesta.

Los Toreros prevenidos  
de frente en frente al Toril  
no se encuentran aturdidos,  
que guardan bien el *pernil*  
viendo Toros *sacudidos* (?)  
Dos Toritos estoquearon  
con gentileza, y acierto,  
y los Pobres se alegraron,  
pues con los Toros que han muerto  
ellos el ambre mataron.

Donde se demuestra que no hay mal que por bien no venga.

A la prueba se dió fin,  
y todos se retiraron,  
esperando otro festin  
como á la tarde lograron  
por las señas del Clarín.  
Hasta diez Toros mató  
Numancia en aquella tarde,  
si de los diez no pasó,  
fué, que el Sol haciendo alarde,  
satisfecho se quitó.

Y es fama que los toros que quedaron, con fervor á los astros adoraron.

Los diez toros que murieron  
para obsequio más *experto*,  
en Pobres se repartieron,  
si no dos que por su acierto  
á los Toreros se dieron.  
El refresco la Ciudad  
con agrado celebró,  
con tal prodigalidad  
que todo el que quiso halló  
Hospedaje en *realidad*.  
Fué este refresco estremado,  
con tan vizarro esplendor,  
que ninguno habrá igualado  
á nuestro Alférez Mayor

Conde de Gómara.

que tanto refresco ha dado.  
La Ciudad y la Nobleza,  
Religiosos, y *Bonetes*.

¡Hasta los bonetes!

convidió con *gentileza*,  
y bebidas, y *sorvetes*  
anduvieron con franqueza  
También la oficialidad  
á tan gran refresco fué,  
convidada en realidad,  
pero sin convite se,  
que fué toda la Ciudad.  
Uno de apetito fresco  
bien refrescado marchó,  
lo que no haría un Tudesco,

Al contrario: Nosotros creemos que sí lo haría.

desde el fuego, y de refresco

Los hay frescos, sí señor.

el refresco repitió.  
Gócaras de Chocolate  
como púlpitos *andaban*

¿Cómo *andarian* los púlpitos en 1787?

y aun hubo algún Botarate  
que de lo que le gustaban  
á cinco dió *desvarate*

Impropio, pero más cómodo que impropio.

En el refresco, y paseo  
mucho tiempo se pasó,  
luego empezó el *regodeo*:



Corramos un discreto velo, ¿eh?

pues el Relox nos envió  
la hora de nuestro deseo.

\* \* \*

Las ocho dieron, fuimos al Collado  
al oír de Campanas tal repique,  
todo de Cera estaba iluminado,  
al orden los Reloxes dieron pique,  
y en las Ventanas ya con mucho agrado  
mostraban las *Madamas de Alfeñique*,

No hay derecho, señor Rodríguez Caravantes, á salir del  
paso á costa de las damas. ¿Qué... calabazas tendría que ven-  
gar en ellas el Cursante de Loyes?

que en tales funciones de Numancia  
hasta las Damas tienen arrogancia.

\* \* \*

Admirándome estaba envelesada  
en la iluminación tanto portento,  
y ya toda la gente alborotada  
intrépida mudar quiere de asiento;  
pues por los ayres Música exalada  
manifestando á todos su contento  
á entrar en su Carroza se apercive,  
y el Pueblo muy gustoso le recibe

¿Quién se apercibe y á quien recibe el pueblo? Es lo úni-  
co que tenía que decirnos en la estrofa, y se le ha olvidado al  
bardo.

Sigamos, no obstante.

\* \* \*

En Caballos de adornos magestuoso,  
precediendo á cada uno su Volante,  
cada cual con vestido más hermoso,  
resaltando el brillar mas  $\frac{1}{q}$  el Diamante:  
Con paso lento en todo armonioso  
llegó la Comitiva muy triunfante,  
queriendo declarar su fino anhelo  
la cera que *arrojaban* por el suelo.

\* \* \*

Cada Volante su Acha derretía  
mientras la acorde Música cantaba  
seguidillas sonoras á portía,  
y quanto más el Pueblo vitoreaba,  
más requiebros la Música decía  
en los cuales expresó declaraba,

que á *Juristas* en suerte tan propicia  
el Vitorear al REY es de justicia.  
El Pabellón del Carro, rica Seda,  
una Inscripción latina contenía  
puesta en una Tarjeta, *porque pueda,*  
*percibirse mejor* lo que decía,

¡En una tarjeta! Lo creemos, lo creemos.

Y porque su brillar tampoco ceda  
en las letras de Oro, que tenía,  
se vieron las palabras de la especie,  
que *responsa prudentum sunt sententiæ* (1)

\* \* \*

Bajo del Pavellón ricas almoadas  
de Terciopelo van, y encima de ellas,  
ocupando aquel Solio, colocadas  
dos Estatuas se ven en todo bellas;  
en las cuales están significadas  
la *Justicia* en la una, que de aquellas  
ocupaba la Almoada de la diestra,  
y la *Juri-prudencia* en la siniestra.

Ya pareció el peine. Bien vale un libro con Argumento,  
Introducción y cinco Cantos, la anterior estrofa.

\* \* \*

Iba aquella con Peso, y con Espada,  
vestida con notable gentileza,  
como Matrona de valor armada  
de incontrastable brio, y entereza;  
y amenazando al peso cuchillada  
lo mantenía fiel su gran belleza,  
y en otra igual Targeta, que trahía,

¿Igual á cuál?

el *perme Reges regnant*, (2) se leía

\* \* \*

Es la Jurisprudencia la siniestra  
con otro igual vestido de hermosura,  
llevando en la rodilla, qual maestra,  
*el Código*, y digesto, y se apresura,  
por mostrar á la gente como diestra  
la Targeta que lleva de pintura  
y así en público enseña vitoreada  
en la tabla su inscripción gravada

No puede negársele buena voluntad á Rodríguez Caravantes, para *meter* inscripciones en los versos, como se va

(1) Opiniones eorum, quibus permisum erat, de jure respondere.

(2) Legum conditores justa decernunt.

notando. La fortuna le ha sido totalmente adversa con la Jurisprudencia, á pesar de caer esa señora dentro de su jurisdicción, y la inscripción va aparte: *Jurisprudencia es divinarum, humanarum rerum notitia, justí, injustí, scientia*. El deseo del autor habría sido incorporarla al verso. Téngase por tal.

Al pie de éstas el Vitor se seguía  
que con gran gallardía, y gentileza  
uno de los Juristas le traía,  
y luego que cantaron con destreza,  
con marcial ayre, y suma vizarría  
aun tiempo se apearon con presteza;  
y á las noches pasadas semejantes  
subieron alumbrando los Volantes.

\* \* \*

El Vitor presentaron con acierto,  
y formando otra vez la Compañía,  
prosiguiendo de Música el concierto,  
el Carro del Collado se salía;  
y sin hacer de nada desconcierto  
el espacio de la hora que seguía,  
la Orquesta de las noches, ya pasadas  
prosiguió con heróicas cantadas.

## Canto de Urania

### Día quarto

Observa, lector, que Rodríguez Caravantes, á pesar de tener mayor comercio espiritual con Urania que con Talía y Clío, no sale mejor parado, en su penúltima encarnación,—fase de este Canto cuarto—que en las anteriores.

Nació Urania—según el Parnaso de Queve lo, al que nos venimos refiriendo—para cantar poesías sagradas, morales y fúnebres. Tanto es así que el *retratista* anónimo nos la presenta:

Son mis armonías tales  
En la alteza de mi metro,  
Que hasta con ellas penetro  
Las esferas celestiales  
Sus movimientos veloces  
Todo mi estudio suspenden;  
Y aunque nunca paran, penden  
del órgano de mis voces

Y, sin embargo de esto, el bardo... «vocero», que llama en su auxilio á Urania para cantar religiosas ceremonias, se ve tan desairado como cuando apeló á la jocosa é irónica Talía, en juicio contradictorio, para encomiar, en verso ramplón, la fé de los sorianos. ¡Oh, la ironía y la jocosidad de la fe! ¡Oh, el cursante de Leyes Rodríguez Caravantes, dejado de la mano de Urania, como verá el curioso lector!

Para este quarto día  
Urania se encargó, cuya afluencia  
con dulce melodía  
sin hacer á Minerva resistencia,  
para contarle todo,  
una Canción cantó de aqueste modo  
Desechas las Campanas  
en festivos, y acordes estallidos  
avisaron hufanas  
estar ya los sorianos prevenidos  
para en obsequio tanto,  
manifestar el cuerpo de su Santo

### San Saturio

De Tudela el Obispo  
vino, para asistir á tanta fiesta,

Por fin compareció la cuarta Mitra que nos tenía preocupados.

y al Ilustre *Arzobispo*  
su afecto, y devoción le manifiesta;  
lo mismo ejecutaron  
los dos que al *Confesor* acompañaron.  
A San Pedro bajaron  
de la Nobleza Ilustre acompañados,  
y al punto que llegaron  
los Músicos que estaban preparados,  
al tiempo que se apeaban,  
festivos Villancicos le cantaban  
Con gran magnificencia  
á la Puerta en dos alas se pusieron,  
y haciendo reverencia  
los Canónigos todos recibieron  
su Bendición amada  
y á la Silla le llevan *preparada*.

Era la hermosa Silla  
de terciopelo rico, y galoneado  
la mayor maravilla,  
que en artífice alguno se ha notado:  
Regio hospedaje hacia  
debajo del Dosel que le cubría.  
Hicieron rogativa  
con Misa, y Procesión á nuestro Santo,  
porque nuestro Rey viva,  
y nuestro Obispo libre de quebranto;  
y en que esto concluyeron,  
el Arca de los Huesos descubrieron.  
El Arca de Numancia,

¿De Numancia? No reparemos en pelillos.

el Tesoro Mayor de los Sorianos,  
arrojando fragancia,  
quando le abrieron las dichas manos,  
á todos convidaba  
con el Santo vapor que allí exhalaba  
El *Chantre* con agrado

Don Vicente Casquete.

le presentó Medallas treinta y nueve  
del cabildo nombrado,  
cuyo *afecto* á regalo tal le *mueve*:

Que es lo contrario de lo que quiere decir.

y con ferviente zelo  
al Cuerpo las tocó de nuestro Cielo.  
Las quince de Oro eran,  
y muy costosamente trabajadas,  
y las demás que quedan  
con *destreza de Plata* dibujadas;

¡Pase, porque se acerca el final!

al Cuerpo las tocaron,  
y después las Reliquias adoraron.  
Los sorianos zelosos  
el Arca viendo de su amado avierta,  
juzgándose ser dichosos,  
aseguraron oy su dicha cierta;  
pues felices lograban,  
ver el cuerpo que tanto deseaban.

Aquí termina el Canto de Urania, no por ser más breve que el de sus compañeras, sino por que hasta nosotros llega mutilado.

Algo parecido sucede con el Canto quinto. Los bárbaros mutiladores, no han dejado el más ligero vestigio; y he aquí



que, sin cumplir su palabra Rodríguez Caravantes, el canto del Melpómene es más limitado, seguramente, que lo que podíamos apetecer.

En verdad, lo sentimos; dicho sea en honor de Rodríguez Caravantes. Tanta fiesta empalagaba ya, y no habría estado fuera de lugar que Melpómene, la trágica, nos aderezase unas memorias fúnebres, aunque fuesen del bardo *presunto* vocero.

Por que, díganos el Cursante de Leyes—ó sinó descanse en paz y no diga nada—¿á qué persona ilustre tenía que cantar memorias fúnebres Melpómene? ¿Es que los sorianos *ar-diendo en fervor*, dieron fin de algún mitrado? ¿Fué el cólera, ó alguna otra epidemia, autor de la hazaña?

De lo contrario bien está Melpómene en la Necrópolis, sobre el sarcófago de algún esforzado varón, musitando:

Músico horror es mi acento  
Tragedia soy siempre, en tanto  
Que á las exequias el llanto  
Ya no acuerda mi instrumento.  
Trueca aun Venus en feroz  
Semblante aquí su blandura;  
Y si amor cantar procura,  
Lágrimas canta mi voz.

## Complemento prosaico

El domingo, 26 de Agosto, efectuó el Ilustrísimo Prelado su visita á la Insigne Iglesia Colegial. Ofició de Pontifical en el Sacrificio de la Misa, y asistió, con capa magna, á la procesión del Santo Patrono. Después dió su bendición á los fieles.

Al siguiente día, 27, regresó al Burgo de Osma.

Hubiera sido nuestro deseo documentar más el homenaje del pueblo de Soria al Obispo Eleta; empero, todas nuestras investigaciones han resultado estériles. Alguien adelantó su visita á los Archivos y, no contento con espigar, arrambló incluso con el rastrojo, dejando secas las fuentes de investigación.

Allá con su conciencia liquidará ésta cuenta el que no tuvo inconveniente en apoderarse, con todas las agravantes, de documentos que son de la propiedad de todos, y que todos y cada uno venimos obligados á respetar y custodiar.

## Elogio del Obispo Eleta

La mayor gloria de Fray Joaquín de Eleta, fué la de suministrar al gran rey Carlos III los auxilios espirituales. El nombre del fraile humilde, quedó unido al del monarca de más grata recordación del siglo XVIII, cuyo reinado destella luminoso en los anales patrios.

Siendo Confesor de Carlos III Fray Joaquín de Eleta, se decretaba la expulsión de los Religiosos de la Compañía de Jesús, de todos los dominios españoles, en 1767; se recobraban la Florida y Menorca, mediante la acción de las armas; se saneaba la administración pública; se fomentaba la Agricultura, con el concurso de los Condes de Aranda y Florida-blanca y el célebre Campomanes, mediante la colonización de terrenos incultos, construcción de canales de transporte y riego y creación de instituciones piadosas de crédito, como los Pósitos; se propulsaba el comercio y la industria, que alcanzaron épocas florecientes; se humanizaban las leyes, incorporándoles las nuevas conquistas del derecho; y, en suma, en todos los órdenes de la vida, se infundía un hálito nuevo, espíritu de progreso que levantó de su postración á la Nación vacilante y difundió cultura y bienestar, y esperanza en más nobles destinos.

En la Diócesis de Osma, se dejó notar sensiblemente la paternal influencia del Ilustrísimo Prelado, Confesor del Rey. La Capilla del venerable Palafox, en la Catedral; el Hospicio y Colegio seminario Conciliar, se construyeron bajo su dirección. La escasez de medios, era causa de que las obras se efectuasen lentamente, y Fray Joaquín de Eleta, deseando impulsarles mayor actividad, consiguió, con la protección de Su Magestad, que desapareciesen todas las pensiones que gravaban la Mitra de Osma, para invertir las en las obras de referencia. No conforme con esto, cedió para la construcción

del Seminario, la renta de un año correspondiente á su Dignidad, y, para la Capilla del Venerable, obtuvo del bolsillo secreto de Su Majestad mil doblones, amén de que se encargasen de la construcción y decorado escultores y pintores al servicio del Monarca.

Niaun en los momentos de *adversidad pasajera*—que los tuvo según malas lenguas—se olvidó de la Diócesis donde había nacido. Así acaeció que, como se retrasasen los breves de Su Santidad para la fundación de la Orden de Carlos III, una hermosa imagen de la Purísima que se destinaba á la real Capilla, fué enviada por Fray Joaquín de Eleta á la Catedral de Osma, para la Capilla de Palafox, y allí se venera y exhibe fuera de la hornacina, por no corresponder al tamaño de ésta las dimensiones de aquella. Según otra versión, el cambio de destino de la imagen de la Purísima se debió á haberse apreciado en ella un defecto, que ni con el examen más minucioso es posible aquilatar.

Otras obras como la galería de convalecencia y el espléndido lavadero del Hospital, fueron construidas con la protección fervorosa del Confesor de Carlos III, y, en recuerdo de la concesión de estas mercedes, se colocó en medio de la fachada de la Santa Casa de Beneficencia el escudo de los Eleas. También creó el Asilo de peregrinos é instituyó socorros de pan, sal, aceite y leña para los pobres, pero dictando concretas y acertadas disposiciones, con el objeto de que no se desvirtuase el fin piadoso subviniendo la benéfica institución al fomento de la holgazanería. Y finalmente, con mano pródiga, distribuyó limosnas y pingües dotaciones á todos los Establecimientos benéficos é iglesias de la Diócesis.

Tal fué el humilde fraile arzobispo de Tebas, Inquisidor de la Suprema y Confesor del Rey, cuya entrada triunfal en Soria cantó el Cursante de Leyes Rodríguez Caravantes en versos que, á falta de otro mérito, han tenido el de inducirnos á rendir este humilde tributo á la memoria del que fué Prelado de Osma, en tiempos del buen rey Carlos III.

B. ARTIGAS ARPON



UN PROCESO CURIOSO

---

**LA JUSTICIA EN TIEMPOS DEL REY JOSÉ**

---

PRÓLOGO Y NOTAS DE  
Emilio López Pelegrin

UN PROCESO CURIOSO

---

LA JUSTICIA EN TIEMPOS DEL REY JOSE

---

PRÓLOGO Y NOTAS DE

Emilio López Peláez

# PROLOGO

La publicación de un proceso instruido en Soria en el año 1809, cuando la dominación francesa se extendía á toda la península, tendrá para algunos lectores el inconveniente de lo arcáico é inadecuado, de escasa valía en cuanto al interés que sus páginas pueden ofrecer; pero haciendo por nuestra parte la respetuosa protesta de acatamiento al juicio ajeno, no parecerá fuera de sazón, aportar un documento que á título de mera curiosidad sirva para el mejor conocimiento de una época de la vida nacional.

No reflejan las páginas la pasión brutal del foragido que asesina sin riesgo á la muger inerme, ni siquiera se trata de una de tantas riñas tumultuarias que registran las fiestas populares. Fué el desplante rencoroso de un afrancesado lo que perturbó la romería del Cristo de los Olmedillos, que anualmente se celebra el lunes de Pascua de Pentecostés.

Era D. José Pazos un modesto funcionario de la Intendencia (oficinas de Hacienda), y á juzgar por los antecedentes y resultancias que ofrece el sumario, podría con razón incluirse en el número de señoritos chulos, pendencieros y ganosos de ostentar fama de guapos, aun á costa de serios contratiempos. Caballero en brioso potro, y vistiendo las mejores y más vistosas casacas de su no despreciable colección, sintióse también romero y á la fiesta fué dispuesto á dar el disgusto al primero que se le antojase. Encontróse con el Bachiller Don Juan Manuel de los Herreros, cuyo acendrado españolismo no podía aquel ignorar, y el choque surgió inevitable.

El motivo aparente fué una circunstancia insignificante; el verdadero no podía ser otro que el odio implacable entre afrancesados y patriotas. Podrá el lector apreciar que el buen Pazos tuvo poca fortuna en la elección de lugar y momento de su aventura, pues las declaraciones de los testigos, el testimonio de los alcaldes de Alconaba y Velilla, y la actitud despectiva de los ocho soldados franceses que asistían á la fiesta, con perfecta unanimidad están conformes en testimoniar que el Bachiller ni con sus actos ni con sus palabras había incurrido en responsabilidad alguna.

Las dos únicas personalidades del sumario tienen bien distinta característica, pues, mientras D. Luis reúne todas las condiciones del perfecto juerguista—como lo acreditan los escándalos de la calle de la Tejera y posteriormente el de la calle Real, aparte de algún ligero escarceo por campos de Alconaba perturbando la paz del hogar con sus requerimientos amorosos—del Bachiller no puede hacerse ninguna afirmación que directa ni indirectamente desluzca su bien sentada fama de correcto caballero.

La autoridad judicial no podía evadir el peso abrumador de las declaraciones testificales; los cargos contra el denunciado Pazos fueron tan numerosos y de tal valía, que aquellos imparciales jueces no vieron otro camino más expedito, para aliviar las responsabilidades del afrancesado, que considerar el hecho punible como una falta de carácter administrativo, y, en su virtud, remitir las actuaciones á conocimiento del Sr. Intendente, y, previa la diligencia de embargo de ropas, armas y efectos de la propiedad del denunciado, fué este condenado á un simple traslado á la provincia de Logroño, gracias al generoso perdón del ofendido Bachiller.

Las diligencias procesales terminaron en un periodo brevísimo, pues, iniciadas el 19 de Mayo, acabaron en 11 de Junio siguiente.

Ya quisiéramos en estos tiempos una actividad tan plausible para multitud de asuntos que con pasmosa facilidad y como tocados por mágica varilla se convierten en espantables montañas de papel, que ponen miedo en el ánimo mejor templado.

Justo es reconocer que las autoridades se percataron de las graves contingencias que podrían sobrevenir, si por más tiempo hubieran tolerado la permanencia en Soria del bravucón Pazos, y en vez de empujarlo por el camino de estúpidas aventuras, creyeron que el reposo y tranquilidad del vecindario de Soria importaban algo más que las estultas arrogancias de un desgraciado covachuelista, que perdió en la aventura romeril no solo su prestigio de matachín, sino su variado arsenal de armas blancas y de fuego y su no menos despreciable colección de elegantes casacas, cubiertos de plata y otros objetos de algún valor, que, á título de embargo, cayeron en poder de la Justicia.

# EL PROCESO

---

## Denuncia del Bachiller Manuel de los Herreros

### Testimonio

Sr. Corregidor (1): El Bachiller, D. Francisco Manuel de los Herreros, vecino de esta ciudad, con la debida atención y sin perjuicio de las demás quejas y recursos que le convengan, á V. S. expone: Que habiendo ido en la tarde de ayer veintidos del corriente á pasear á caballo en compañía de otros amigos, al Santo Cristo de los Olmedillos, con motivo de la romería que anualmente se acostumbra hacer, después de haber pasado allí la tarde en honesta recreación y con la mayor tranquilidad, ocurrió que al tiempo de ir á desatar el caballo que tenía atado á un árbol, se alteró algún tanto y desconociendo sin duda al exponente, rompió de un tirón las bardas y se encaminó hacia donde estaban otros caballos, por lo que al momento, ayudado de dos ó tres hombres trató de cogerle, y habiéndoseles desviado lo tuvieron casi en las manos, cuando en este mismo acto llegó don Luis Pazos, cabo que dice ser del Resguardo de esta capital y encarándose con el que expone, le manifestó en tono insultante que había de pagar los daños que se ocasionasen, á lo que sin embargo de conocer el exponente la oficiosidad ó imprudencia de semejante reconvención, le contestó que el caballo ni á él ni á nadie había hecho ni hacia daño. A cuya moderada respuesta levantando Pazos en mayor desentono su voz y andando hacia el que expone, llenándole de amenazas y dieterios le replicó como si tuviese autoridad, y con ademanes de tirarse á él, por lo que, asiéndole éste de la chupa, le dijo: ¿qué había de hacer con él? Y sin otro an-

---

(1) Magistrado que conocía de las causas gubernativas y del castigo de los delitos.

tecedente ni motivo, echó Pazos la voz del Rey (que en medio de la justicia respetó el exponente) y á ella acudieron unos hombres que se titularon guardas y se agarraron á éste, mas acudiendo otras muchas gentes que había en las intermediaciones, pudo desprenderse sin alboroto y salir en busca de su caballo que á la llegada de Pazos se alteró más y salió del monte del Cristo, viéndose obligado á despachar á un hombre que lo cogiese; habiéndose después vuelto el que expone y sentándose con sus amigos. En este tiempo estaba Pazos en un corro de gentes hablando contra aquél, quien usando de la mayor prudencia procuró desentenderse para evitar toda cuestión, entretanto que le volvían el caballo. Mas á pesar de este moderado porte, se llegó al que expone un militar (á instancia sin duda de Pazos) y le dijo que prontamente le manifestase su nombre, á que contestó que quién preguntaba eso, y que se dejase de lo que no le correspondía. Pero hecho cargo el mismo militar (que dicen ser guarda y se presentó á caballo con espada y pistolas) de la razón, desistió al momento de su demanda, y viendo Pazos (que se hallaba muy cerca) lo que había pasado con el militar, conmovió á los Alcaldes de aquella granja y á unos seis ú ocho soldados franceses que había allí, encaminándose con todos al sitio donde se hallaba el exponente, quien viéndoles dirigirse hacia él, se adelantó á recibirlos con todo respeto y atención, manifestando á los Alcaldes luego que llegaron, que mirasen lo que hacían que aquel hombre trataba de comprometerlos é igualmente á los soldados franceses, y bien sincerados todos de la realidad del hecho y razones que les manifestó, quedaron plenamente convencidos.

Pero lejos de serenarse Pazos, se encaró de nuevo con el exponente y diciéndole que él podía sacarle su ejecutoria (1) y no el que expone, concluyó injuriando á éste con las últimas ofensas, diciendo en voz alta que era un infame. Alarmó aquél enseguida la tropa francesa apremiándola á que le ataran, más admirada esta (en lo muy poco que pudo comprender por la diversidad de la lengua) de la excesiva prudencia

---

(1) Sentencia declaratoria de nobleza.

y notoria razón del que expone, no solamente dejó de atarle, como pedía y deseaba Pazos, si es que algunos de dicha tropa le dieron la mano demostrándole particular afecto y amistad. En fin, concluyó aquel sus temeridades con la de procurar de nuevo intrigar á los soldados y demás gentes, más despreciándole estas como á un hombre temerario y sin razón, tuvo el exponente y demás del concurso la complacencia de que aquellos le mirasen como un hombre indigno de su compañía, regresando solo á esta ciudad. Este es el suceso real y verdadero que harán evidente los testigos que reclame el que expone para demostración de su justicia é indemnización de los daños que Pazos causó á su conocido honor, omitiendo por no molestar el referir otros muchos insultos y expresiones denigrantes con que aquel hirió la estimación de otros muchos concurrentes, que acaso estarán ahora activando sus respectivas acciones contra el mismo.

Se excusa de hacer á V. S. una pintura del grado de provocación de Pazos en el citado lance, para que venga en conocimiento de los esfuerzos y violencias que fueron necesarios en el exponente para contenerse en un caso apurado, pues no puede ocultarse á su alta penetración y menos se ocultará, que si el exponente no hubiese vencido una sensación tan viva, se vería en esta hora la ciudad y su circunferencia en una lamentable catástrofe. Por todo lo cual, dejo á su conocida prudencia y discreción el medir los irreparables daños á que ha expuesto á esta capital el temerario procedimiento de Pazos en el suceso referido.

Y para que á su tiempo se tome contra el mismo la justa providencia que exigen sus delinquentes operaciones, y tanto en este lance como en otros bien notorios de que informaron los testigos, =Suplica á V. S. se sirva admitirle la información que ofrece, y constando de ella el suceso según va expuesto, mandar (como que privativamente le corresponde este conocimiento) se ponga preso en estas cárceles al precitado Pazos con embargo de sus bienes, imponiéndole enseguida las penas establecidas por la Ley con respecto al delito y demás excesos que contra él resultan calificados, como también los que son consiguientes y particulares á la salvedad del honor y estimación del suplicante, ó en otro caso, que ve-

lificada la prisión, embargo y confesión de aquel, se me entreguen las diligencias para formalizar la queja contra el mismo y pedir lo más conforme á justicia, habilitándose para en todo evento el día de hoy.—Bachiller Francisco Manuel de los Herreros.

A continuación de la presente denuncia severa y razonable, la autoridad judicial dictó el siguiente

**Auto**

Admitase y recíbase á esta parte la justificación que ofrece, en cuya vista y según su resultancia se proveerá lo que corresponda: El señor doctor D. José María Cejudo de Aldama, del consejo de S. M., su Alcalde del crimen (1), de la Real Chancillería de Valladolid y Sr. Corregidor de esta ciudad y su partido, lo decretó y firmó en Soria á veintitres de Mayo de 1809, de que doy fé.—José M.<sup>a</sup> Cejudo de Aldama.—Ante mí: Ambrosio Ruiz de Gamarra, oficio de Bernal.

**Notificación**

En Soria á 24 de dicho mes y año, yo el Escribano notifiqué é hice saber el auto antecedente á D. Francisco Manuel de los Herreros en su persona. Doy fé.—Bernal.

**Declaración de D. Anselmo Pérez Gálvez**

En la ciudad de Soria á 24 de Mayo de 1809, ante el Sr. D. José Cejudo de Aldama, del Consejo de S. M., Alcalde del crimen, de la Chancillería de Valladolid, Corregidor de esta ciudad y su partido, D. Francisco Manuel de los Herreros, para la justificación que tiene ofrecida y le está mandado dar, presentó por testigo á D. Anselmo Pérez de Gálvez, oficial de Correos y vecino de la referida ciudad, al cual su señoría por ante mí el Escribano, recibió juramento por Dios nuestro Señor y una señal de la cruz en forma de derecho que hizo el susodicho como se requiere, y bajo cargo de él ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo por el tenor del pedimento que lo motiva, dijo:

Es cierto que en la tarde del 22 del corriente mes pasó el testigo en compañía de dicho D. Francisco Manuel de los Herreros á la granja del Santo Cristo de los Olmedillos á diver-

(1) Juez togado con jurisdicción ordinaria en su territorio.



tirse por la concurrencia de gentes que en semejante día van de romería á dicho santuario, en la que pasaron la tarde con la mayor tranquilidad, más al tiempo de desatar el caballo que dicho D. Francisco tenía atado á un árbol, se alteró, rompió las bridas y se dirigió corriendo donde estaban otros caballos y al momento con otros dos ó tres hombres trató de cogérle y aunque lo tuviera casi en las manos, no pudo en aquel entonces verificarlo, porque llegó á la sazón D. Luis Pazos, cabo del Resguardo de esta ciudad, y encarándose con el expresado D. Francisco Manuel en tono altanero é insultante empezó á decirle había de pagar los daños que se ocasionasen, á que le satisfizo éste con la mayor prudencia que dicho caballo ni á él ni á nadie había hecho el menor daño, y en lugar de contenerse dicho Pazos empezó á levantar la voz con mayor altanería, acercándose hacia el insinuado D. Francisco Manuel de los Herreros con varias expresiones de amenazas y con acciones como si quisiera tirar á él, motivos por los cuales el dicho Herreros le cogió de la chupa, reconviniéndole, ¿que había de hacer con él? Y sin otro motivo ni fundamento el nominado Pazos imploró la voz del Rey á la que acudieron unos hombres que se titularon guardas y se agarraron á él, mas concurriendo muchas gentes de las que allí había y conociendo la sinrazón de Pazos y la prudencia con que se había conducido el citado Herreros, se cortaron las ideas que encaminaron á dichos guardas hacia Herreros, y éste separándose del amontonamiento de gentes que se acercaron, se fué en busca de su caballo que ya había marchado del monte y por lo tanto se vió precisado á despachar un hombre para que le cogiese, retirándose dicho Herreros y sentándose donde estaban sus amigos, á cuyo tiempo estaba Pazos en las inmediaciones, en un corro de gentes profiriendo varias expresiones provocativas contra dicho Herreros, el que sin embargo las oía, atendida las circunstancias, las miraba con la mayor indiferencia, y no obstante, se llegó á él un militar (enviado sin duda por dicho Pazos) de á caballo, con espada y pistolas y le dijo á dicho Herreros que prontamente le manifestase su nombre, á que con la mayor moderación le contestó, que quién preguntaba eso y que se dejase de lo que no le correspondía, á cuya contestación dicho militar que tam-

bién dicen ser guarda, convencido de su razón se retiró desistiendo de su pregunta, y sin duda, advirtiéndolo dicho Pazos que se hallaba inmediato, conmovió á los Alcaldes del lugar de Velilla, á cuya jurisdicción está agregada aquella gran-

y á unos cuantos soldados franceses que se hallaban allí, y todos juntos se dirigieron á donde estaba con sus compañeros el citado Herreros, el cual penetrado sin duda que las ideas de dicho Pazos se dirigían no tan solamente á comprometerlo y al pueblo y aun á los soldados franceses, se levantó de su asiento y saliendo á recibirlos, les hizo ver con las demás gentes que allí había la prudencia con que se había manejado, despreciando los insultos con que le había provocado dicho Pazos, y convencidos los Alcaldes y soldados de la realidad del caso sin pasar más adelante se retiraron, y cuando debía esperarse se aquietase dicho Pazos, se advirtió que encarándose de nuevo con el citado Herreros le insultó con las expresiones de que era un infame, que el podía sacar su ejecutoria y no el dicho Herreros, sugiriendo á los soldados franceses á que le ataran, según se pudo comprender porque hablaban en francés, más dichos soldados conociendo su excesiva imprudencia y la razón que asistía á Herreros, no solamente dejaron de condescender á sus instancias, si es que algunos de ellos en prueba de satisfacción le dieron la mano de amistad, despreciando á dicho Pazos y huyendo de su compañía regresaron solos á ésta ciudad; que es cuanto puede decir y la verdad para descargo de su juramento que ha prestado, y ésta su declaración leída que le fué, de nuevo se afirmó y ratificó y lo firmó con su señoría, expresó ser de edad de cuarenta y un años poco más ó menos, de que doy fe.—Cejudo. Anselmo Pérez de Galvez.—Ante mí Antonio Bernal.

**Testigo don  
Higinio María  
Matute**

En la ciudad de Soria el propio día ante dicho Señor Corregidor, el referido Manuel de los Herreros, para su justificación presentó por testigo á D. Higinio María Matute, vecino de esta mencionada ciudad, al cual su señoría le reci-

bió juramento á presencia de mí el Escribano por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz que hizo el susodicho, como se requiere y socargo de él ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo por el

tenor del pedimento enunciado de queja que lo motiva, dijo: Es cierto que habiendo concurrido el testigo en la tarde del veintidós del corriente en compañía de D. Francisco Manuel de los Herreros y D. Anselmo Pérez de Gálvez, paseando de á caballo á la romería que anualmente se celebra en aquella tarde en la granja del Cristo de los Olmedillos, después de haberla pasado en la mayor parte divirtiéndose pacífica y honestamente, acaeció que al tiempo en que el citado D. Francisco fué á desatar el caballo que tenía atrabillado á un árbol, se alteró desconociendo sin duda á su dueño, y de un estregón rompió las bridas que le sujetaban y á paso veloz se encaminó á donde había otros caballos, por cuya causa el insinuado Herreros ayudado de dos ó tres hombres hizo diligencias para cogerlo, y ya casi lo había logrado cuando lo interrumpió la llegada de D. Luis Pazos cabo del Resguardo de esta capital, que, encarándose con el relacionado D. Francisco Manuel, con tono insultante le indicó había de pagar los daños que resultasen, á cuya expresión contestó el D. Francisco moderadamente que el caballo ni á él ni á nadie había hecho daño, y á ésta respuesta desentonó más su voz Pazos y dirigiéndose hacia aquel, con tono amenazador é insultante le replicó con ademán de tirársele, por lo que, tomándole el Herreros la chupa le insinuó, ¿qué había de hacer con él? Y sin otra causa, siguiendo en su alteración, echó Pazos la voz del Rey á que acudieron unos sujetos que se decían guardas pero acercándose también al ruido varias gentes de las que había inmediatas, se desprendió sosegadamente el D. Francisco, y volvió en busca de su caballo á ocasión que éste ya se había huído fuera del monte de la recordada granja, por lo que envió un hombre á recogerlo y se volvió á sentar con el testigo y amigos á cuya sazón Pazos se hallaba en un corro de gente con bastante proximidad continuando á hablar insultando al recordado D. Francisco Manuel, quien se desentendía de las proposiciones de Pazos, y en el propio instante se acercó á Herreros un militar que le intimó que prontamente le manifestase su nombre á que mesuradamente contestó éste, que quien le preguntaba, y que se abstudiese de lo que no le correspondía, con cuya respuesta, convencido sin duda el militar (que ha oído el testigo es guarda de á caballo) de-

sistió de su empeño, lo que notando Pazos, reunió á los Alcaldes de aquella granja á que unió unos soldados franceses que allí se hallaban y con todos vino al sitio en que estaba Herreros, quien viendo traían su dirección á él, se levantó y adelantó á recibirlos con todo respeto y urbanidad, demostrando á los Alcaldes luego que llegaron, reparasen lo que hacían, porque las ideas del citado Pazos terminaban únicamente á fomentar el disgusto y comprometerlos como también á los soldados franceses, y penetrados todos de la realidad del suceso y razones que expuso, indicaron su pleno convencimiento, á excepción del relacionado D. Luis de Pazos, quien encarándose de nuevo con el citado D. Francisco, repitió los insultos vociferando que el sacaría la ejecutoria y no el otro, y añadió á todas las infamias en voz clara que el D. Francisco era un infame, y en seguida, según pudo comprender el testigo, indujo con instancias á la tropa francesa á que atase al dicho Herreros que por su prudencia mereció que dicha tropa no solo despreciase los designios de Pazos, sino que admirada del buen deporte de aquel, algunos de sus individuos le largaron la mano, significándole el mayor afecto é inclinación, comprobándolo con despreciar de nuevo las reiteradas instancias de Pazos para el mencionado objeto y separándose de él cuidadosamente. Que es cuanto puede decir y la verdad para descargo de su juramento y ésta su declaración leída que le fué de nuevo, lo afirmó y lo firmó con su señoría. Expresó ser de edad de treinta y tres años poco más ó menos de que doy fé.—Cejudo.—Higinio María Matute.—Ante mí, Antonio Bernal.

**Testigo don  
Antonio Pérez  
Rioja.**

En la ciudad de Soria el mismo día ante dicho señor Corregidor, la parte de D. Francisco Manuel de los Herreros para la información presentó per testigo á D. Antonio Pérez Rioja, vecino y del comercio de esta ciudad, al cual su señoría recibió juramento por Dios Nuestro Señor y con señal de la cruz que hizo el susodicho como se requiere, y bajo de él ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo por el tenor de la queja, dijo: Es cierto que en la tarde del día veintidós del presente mes, habiendo pasado el testigo con su familia á la granja del San-

to Cristo de los Olmedillos, donde concurren muchas gentes de romería, estando al lado de la ermita, advirtió andaba un caballo suelto y algunos hombres que le rodeaban para cogerle sin poder saber de quien era, y bajándose de la ermita para dirigirse á la casa, oyó voces y entre ellas que decían, favor al Rey, y acercándose á ellas vió que D. Luis Pazos y otro dependiente de á pie, tenían agarrado á D. Francisco Manuel de los Herreros, y acercándose á saber porque era, solo comprendió que dicho Pazos se quejaba de que si su caballo le hubieran suelto quien le hubiera de pagar los daños, á que el testigo le reconvino que fundamento era aquel para implorar la voz del Rey y conmover las gentes que allí había, porque si conocía riesgo en su caballo, porque no hacía lo que habían hecho otros de mandarle á otro sitio, profiriendo en contestación contra el testigo, algunas proposiciones provocativas de que no hizo caso, porque su fin solo se dirigía á evitar cualquier disturbio ó quimera que pudiera ocurrir con motivo de la mucha concurrencia de gentes que allí había, y en efecto, se consiguió el que dejaran á dicho Herreros en libertad; á esta sazón llegaron los Alcaldes del lugar de Velilla y empezó de nuevo á vocear y á proferir varias expresiones dicho Pazos, accionando como en términos de amenazas, más por dichos Alcaldes no se podía comprender que él se quejase de persona alguna, ni diese causa para poderles proceder, en cuya inacción el testigo les manifestó: señores, esto no es más que gana que tiene ese hombre de comprometer á los muchos vecinos honrados que nos hallamos aquí de la ciudad, y exponernos á que lo que no ha sido nada puede ser algo, con lo que dichos Alcaldes les dijeron á unos y otros se separasen, y cada uno se fué á donde le pareció, quedando la cosa concluida y el testigo se fué con su familia á la casa de la ermita, y á poco rato oyó decían las gentes que el citado Pazos venía con unos soldados franceses á prender á dicho Herreros, á lo que salió el testigo y vió que dicho Herreros con sus compañeros estaban montando á caballo para venirse á Soria, y también que dicho Pazos venía con unos soldados franceses en su persecución, diciendo: venid dos y atrapar aquellos que se van, á lo cual el testigo con D. Juan Manuel Díaz de Arcaya, salieron á dichos soldados

y les sinceraron de que no había motivo de quimera ni la apetece el citado Herreros, y sí solo el insinuado Pazos, que el paisanaje no se metía ni se había metido con la tropa ni apetece cuestiones, sino la mayor tranquilidad como habían visto, y conociendo que ya estaban desengañados los soldados franceses de lo que era el asunto, y que desistían del empeño que tenía el Pazos en que se atrapase al insinuado Herreros y que todo estaba tranquilo, se retiró con su familia para venirse á esta ciudad, sin que oyese las proposiciones que contiene la queja por la confusión de voces. Y es lo que puede decir y la verdad para descargo de su juramento en que se afirmó y ratificó y lo firmó con su señoría, expresó ser de edad de treinta y dos años poco más ó menos de que doy fé.

—Cejudo.—Antonio Pérez Ríoja.—Ante mí, Antonio Bernal

**Declaración  
de don Juan  
Manuel Díaz  
de Arcaya**

En la insinuada ciudad de Soria el propio día ante dicho señor Corregidor, el citado D. Francisco Manuel de los Herreros para su justificación presentó por testigo á D. Juan Manuel Díaz de Arcaya, vecino de esta nominada ciudad, al cual su señoría le recibió juramento á presencia de mí el escribano por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz que hizo el susodicho como se requiere, y so cargo de él, ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo por el tenor del pedimento enunciado de queja, dijo: Que en la tarde del veintidos del corriente, fué á paseo al Cristo de los Olmedillos, día en que se celebra la fiesta anualmente, y á donde concurre crecido número de gentes, tanto de esta ciudad como de todos los pueblos de la comarca; que estando sentado con otros amigos en una pradera, advirtió una quimera á bastante distancia y por lo tanto, no pudo oír lo que se trataba, antes sí, dijo á los amigos, estémonos quietos, que el que se arrima á quimeras suele salir mal, pero vió que el caballo que llevó D. Francisco Manuel de los Herreros se soltó y corría tras de una yegua ú otro caballo, no pudiéndose asegurar si era lo uno ó lo otro; vió también que las gentes cercaron á las caballerías entre dos paredes de donde no se hubieran escapado si otras personas no hubiesen acudido como acudieron á la quimera, y por lo tanto se escaparon las caballerías hacia Renieblas ó Aran-

cón, pero viendo el testigo duraba y oyendo voces de D. Luis Pazos, conociendo el testigo podía comprometer este á las personas honradas que fueron á divertirse y que los Alcaldes de Velilla fueron á apaciguarla, pasó también el testigo y enterándose bien de lo que había pasado y la ninguna razón que tenía Pazos, y que éste decía á los Alcaldes favor al Rey de quien era su ministro y lo acreditaba su ropage (que era el de calesero), cruzó por medio para apaciguar la cosa y á anunciar á los Alcaldes dispusiesen con toda suavidad, que el tal Pazos y un militar que apoyaba sus hechos que era un guarda de Madrid saliese para Soria y quedaba toda la cosa en paz, lo que se consiguió; pero al cuarto de hora poco más ó menos que ya el testigo volvió al sitio anterior, vió que en el de la quimera ó un poquito más arriba, estaban sentados el D. Francisco Manuel de los Herreros, D. Anselmo Pérez D. Higinio María Matute y otros, y que el Pazos y el referido militar con varios soldados franceses volvían del camino, oyendo decir al primero al pasar por el lado del testigo, que los habían de llevar presos en medio de todos, sin que manifestase sus nombres, lo que nunca creyó el testigo haría como decía por no haber motivo para ello; oyó también que las gentes decían que Pazos había hecho volver del camino á los franceses para llevarlos presos, que ni por eso se volvió el testigo, pero habiendo visto que efectivamente llevaban al D. Francisco Manuel entre los caballos como en prisión, constándole al testigo su nombre debía ser incapaz de hacer una cosa irregular por ser uno de los más pacíficos vecinos, que consta á todo el vecindario de esta ciudad, salió al encuentro, no á tratar con el tal Pazos, sino á hacer á los soldados franceses que todos los paisanos éramos sus amigos verdaderos, dándoles la mano de tal ó cada uno y enterándoles de la manera que podían de la sinrazón de Pazos, que inmediatamente lo conocieron y decían que ellos no querían quimera, con lo que le abandonaron al Pazos, y saliendo este para Soria, quedaron un ratito solos los franceses hablando con el testigo y paisanos, despidiéndonos todos muy en paz; que andando en estas operaciones, le dijeron los Alcaldes al testigo no era la primera vez que dicho Pazos les había con otra quimera y que en el lugar de Arancón había quitado un cordero, y que

también allí les parece los alborotó; le consta al testigo que viviendo el tal Pazos en una casa suya de la Tejera alborotó á los vecinos y se le dió cuenta al testigo (no hace memoria por quien) echase á aquel hombre de su casa, que no hizo mérito de ello, y habiéndose pasado á vivir á la calle Real, también he oido decir que á sus vecinos les expuso á quimera, que es bien público y notorio lo ocurrido en el lugar de Alconaba á donde pasaba con un soldado muy á menudo á visitar una mujer, donde se emborrachaban y por esta enfermedad sin duda, cayeron de los caballos, se golpearon y entraron en la ciudad dando parte de que los habían aporreado los de Alconaba, pero tuvo algunas noticias el testigo; que habiéndose enterado del suceso el general Brown, Comandante general de esta provincia, determinó echar al soldado de esta ciudad, siendo lo cierto que á los cuatro ó cinco días ya no existía el soldado, que es cuanto puede decir y la verdad para descargo de su juramento hecho en esta su declaración; leída que le fué de nuevo, se afirmó y ratificó y lo firmó con su señoría, expresó ser de edad de cincuenta y nueve años poco más ó menos, añadiendo le consta que hará unos tres meses el citado Pazos estuvo preso en la cárcel de ésta ciudad por haber alzado la voz del Rey en asunto inconexo á su oficio, de que doy fé.—Cejudo.—Juan Manuel Díaz de Arcaya.—Ante mí, Antonio Bernal.

Testigo don  
Gregorio  
Gómez.

En la referida ciudad á veinticinco días del relacionado mes y año ante el expresado señor Corregidor de ella, el citado D. Manuel de los Herreros, para la recordada justificación, presentó por testigo á Gregorio Gómez, vecino de la misma ciudad, al cual su señoría á presencia

de mí el Escribano recibió juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz en forma de derecho que hizo el susodicho como se requiere y bajo de él ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo por el tenor del pedimento que lo motiva, dijo: Que habiendo pasado en la tarde del veinte y dos del corriente á la romería que anualmente se celebra dicho día en la granja del Cristo de los Omedillos, y ocupa la la mayor parte de la tarde en divertirse por el monte situado junto á la misma granja, advirtió que



ya empezaba la gente á removerse para regresar á sus casas que un caballo suelto corría hacia otros, y que lo seguían para cogerlo dos ó tres hombres entre los que reconoció á don Francisco Manuel de los Herreros, y que ya cuasi lograban su intento de recogerlo si no hubiera interrumpido un hombre que se presentó y dicen llamarse D. Luis Pazos y que es cabo del Resguardo, el cual en un tono muy descompuesto comenzó á decir al D. Francisco había de pagar cuantos daños se ocasionasen, á que contestó éste sin alterarse, que su caballo ni á él ni á nadie había hecho el menor daño, á que levantando más la voz Pazos, con tono amenazador dió indicios de quererse arrojar contra el D. Francisco, y entonces éste cogió á aquél de la chaqueta y sin descompostura ni alteración le dijo blandamente, ¿qué había de hacer con él? y sin otra causa, el relacionado Pazos imploró la voz del Rey á la que acudieron unos que parecían guardas y agarraron al D. Francisco, y habiendo acudido á la sazón bastante gente de la que allí había y sincerados los dichos guardas del ningún mérito con que obraba Pazos y la sazón de D. Francisco, se separó éste en busca nuevamente de su caballo, el que según parecía entonces ya había escapado del monte, de lo que informado D. Francisco despachó un hombre que lo trajese, y se volvió á donde estaban otros sujetos con quienes se acompañaba y con quienes se sentó, y como el referido Pazos se hallaba entonces inmediato á éste sitio, profería proposiciones insultantes contra D. Francisco quien se desentendía de ellas sufriendolas con paciencia, y en este acto, se presentó otro hombre con traje militar que dicen es también guarda, con espada en cinto é insinuó á D. Francisco que inmediatamente le manifestase su nombre á que contestó este suavemente que quien preguntaba eso y que excusase meterse en lo que no era obligado, con cuya respuesta se retiró aquel desistiendo de su empeño y conocido sin duda de la razón, lo que advertido por Pazos comenzó á traerse la voluntad de los Alcaldes del lugar de Velilla, á cuya jurisdicción está sujeta la recordada granja, y por mandados por Pazos y uniéndoseles unos soldados franceses que allí había todos se dirigieron hacia don Francisco lo que advertido por éste, se levantó de su asiento, se adelantó á recibirlos con la mayor atención y les demostró

con razones fundadas, que las ideas de Pazos se dirigían á comprometer á todos en algún disgusto de que también le convencieron los Alcaldes y soldados franceses y todos se retiraron, y aun no satisfecho Pazos, repitió de nuevo los insultos contra D. Francisco, expresando que él sacaría la ejecutoria y que el D. Francisco no, y que era este un infame, persuadiendo al mismo tiempo á los soldados franceses que lo ataran, y dichos soldados según se podía comprender porque hablaban en su lengua, despreciaron los insultos de Pazos y dieron pruebas de amistad y se separaron del referido Pazos. Que es lo que puede decir y la verdad socargo de su juramento fecha en que se afirmó, ratificó y lo firmó con su señoría; expresó ser de edad de cuarenta y tres años poco más ó menos, de que doy fé.—Cejudo.—Gregorio Gómez.—Ante mí, Antonio Bernal.

**Auto.**

Mediante resultar en la justificación precedente haber presenciado parte de lo ocurrido en la granja del Santo Cristo de los Olmedillos la tarde del día veintidós del corriente mes, y lo que se manifiesta por el D. Juan Manuel Díaz de Arcaya, para la mejor información de esta causa, hágase comparecer á los dichos Alcaldes para que informen á continuación lo que en el particular puedan y deban, librándose para ello en caso necesario el correspondiente despacho: El señor Corregidor de esta ciudad lo mandó y firmó en Soria á veinticinco de mayo de 1809, de que doy fé.—Cejudo.—Ante mí, Antonio Bernal.

**Diligencia**

Se libró el despacho que previene el auto antecedente. Doy fé.—Bernal.

**Despacho**

D. José María Cejudo de Aldama del Consejo de S. M. su Alcalde del Crimen en la Real Chancillería (1) de Valladolid, Corregidor de esta ciudad de Soria y su partido. Mando á los Alcaldes del lugar de Velilla que inmediatamente se presenten ante mí á evacuar cierto informe que he decretado, para convenir á la recta administración de la justicia; lo que cum-

(1) Tribunal Supremo de Justicia. En la época de nuestro relato había dos: la de Valladolid y la de Granada.

plan con apercibimiento de no hacerlo, pasará Ministro á su costa á apremiarlos á dicha comparecencia. Dado en Soria á veintidos de Mayo de mil ochocientos nueve, y cualquiera persona que sepa leer y escribir lo notifique.—Cejudo.—Por mandato de su señoría: Antonio Bernal.

**Notificación.**

Como fiel de fechas que soy de este lugar de Velilla, digo haberles hecho saber el despacho que antecede á la señores Alcaldes de dicho lugar, los que respondieron se presentarían ante V. S. á la mañana siguiente de este día, y lo firmo en veintiseis días del mes de Mayo de mil ochocientos nueve.—Ante mí, como fiel de fechas.—Narciso Sanz.

**Informe.**

En cumplimiento de lo que se nos manda por el despacho antecedente, nosotros León Asensio y Francisco Moreno, Alcaldes del lugar de Velilla, habiéndonos enterado de los objetos á que se dirige el informe que se nos mandó evacuar, debemos manifestar á V. S.: Que aunque oyeron decir las ocurrencias de haberse vuelto el caballo á D. Francisco Manuel de los Herreros la tarde del día veintidós del corriente en la granja del Santo Cristo de los Olmedillos á la que concurren como acostumbran, como Alcaldes de dicho lugar de Velilla por estar en su término la granja, no se hallaron á dicho acontecimiento, y sí únicamente, cuando se presentó un militar con unos seis ú ocho franceses, y estaban disputando el D. Luis Pazos con dicho Herreros y otras gentes que les obligó á los que informan acudir al sitio por si era quimera apaciguarla, respecto que todo el día se habían divertido las gentes con la mayor tranquilidad, y ya que estaban todas en marcha para venirse á ésta ciudad y los de los lugares á sus casas; que en efecto, luego que se presentaron donde estaban dicho Pazos con los soldados franceses y el conocido Herreros con varias gentes arremolinadas, dicho Herreros se adelantó á recibir á los que informan, manifestándoles miraran lo que hacían, que aquel hombre—encarándose con Pazos—no tiraba á otra cosa que á comprometer el paisanage con los soldados franceses, y enterándose los que informan por lo que oían á los que se hallaban en dicho corro, comprendieron que era cierto y así se lo hicieron creer

á los soldados franceses de que resultó, que estos se separaron del concurso de gentes y del dicho D. Luis Pazos como en desprecio, y se vinieron para esta ciudad sin hacer caso de las instancias que dicho Pazos les hacía: Que después de ya sosegado todo, volvió un soldado é hizo empeño de que se había de traer á Soria á dicho Herreros, mandándoles á los que informan le auxilia en, y por evitar algún atropello le mandaron á dicho Herreros lo hiciese, el que condescendió en venir con ellos, más despues, sin duda enterados nuevamente los soldados franceses de la sinrazón de Pazos, desistieron de ello, se hicieron amigos de Herreros, y se separaron del citado Pazos no queriendo fuese en su compañía: Que en la primera ocasión en que los separaron, se encaró el Pazos con Herreros y le dijo que era su informe usurpador de las Rentas Reales de el que este hizo testigos: Que es lo que pueden informar para descargo de su conciencia, y lo firmaron en Soria á veintisiete de Mayo de mil ochocientos nueve.—León Asensio.—Francisco Moreno.

Auto.

En vista de lo que resulta por la justificación antecedente, y teniendo consideraoión á tratarse de proceder contra su dependiente que lo es como empleado en Rentas de la jurisdicción del señor Intendente de esta provincia, por cuya razón, deseando su señoría guardar la armonía tan recomendada en reales órdenes excusando escritos y competencias entre las autoridades, por ante mí el escribano, su señoría dijo: Que habiendo tratado el particular con dicho señor Intendente, han acordado la prisión del D. Luis Pazos que se realizó y existe en la Real cárcel de esta ciudad, como también el que concluido el sumario por lo respectivo suscitado por dicho Pazos la tarde del día veintidos mes y lo perteneciente á la injuria causada á la parte de D. Francisco Manuel de los Herreros, que dió motivo á la formación de éste expediente, se pase un testimonio á dicho señor Intendente para que pueda conocer y determinar en cuanto al exceso de haber tomado el nombre del rey contra lo prevenido en Reales Instrucciones, en cuya virtud, debía de mandar y mandó su señoría, se procede al embargo y depósito de sus bienes y á renibirle su confesión haciéndole los cargos oportunos, reservando en su vista pro-

veer, Y por este su auto así lo decretó y firmó el señor Corregidor de esta ciudad en Soria á veintisiete de Mayo de mil ochocientos nueve de que doy fé.—ante mi Antonio Bernal.

**Embargo de bienes de D. Luis Pazos**

En la ciudad de Soria dicho día el Alguacil mayor de esta acompañado de Domingo Tormón ministro de este juzgado y en mi asistencia, se constituyó en la casa de José Pérez de esta vecindad en la que tenía su hospedaje D. Luis Pazos, para efecto de hacer el embargo de bienes, y requirió á dicho José Pérez manifestase los efectos que tenía en su poder correspondiente á dicho Pazos, el que lo hizo de los siguientes.—Un baul forrado de pieles con su cerraja y llave y en él un marsellé nuevo de paño negro guarnecido con otro de varios colores forrado—unos calzones de punto con charretera de acero—otros de ante con charretera—una capa de paño negro con bozos verdes de terciopelo con gafetes de plata—otros calzones de paño negro—una casaca de paño aplomado con forro de seda color de leche—un chaleco de casimir bordado—un par de calzones de terciopelo negro—una camisola usada con botones de plata en los puños—otro baul pequeño con cantonera con forro y con cerraja y llave y en él una camisa de lino—Dos camisolas de crea (1) —un chaleco de pana blanca—otro de mahón —un par de medias de seda blancas nuevas—otros dos pares usados—otro negras—una faja de estambre encarnada—t e pares de medias de lana blanca—un par de calcetas de estopa pa—una pipa de china—una faja de seda pajiza—otra camisa de crea—tres almohadas de lino que dijo la muger de dicho José ser suyas—un camisolín de muselina—dos pañuelos de muselina uno blanco y otro pintado—dos corbatines blancos —un corte de calzones de punto azul y encarnado—unas medias de algodón blancas usadas—otras de lo mismo rayadas —un gorro de algodón—una toalla con lista azul—ocho pañuelos de hilo con cenefa encarnada y cuadrillos azules en tela, sin coser—una llave de escopeta—un abanico y un ce-

(1) Lienzo entrefino de bastante uso y muy estimado.

pillo=un escapulario=una sabana de lino=cinco cubiertos de plata con la marca L. P.=un trabuco=una carabina=dos pistolas de cinto=dos cachorrillos=un sable=tres pares de botas usadas=una cartuchera con veinte cañones y en ellos veinte cartuchos=una bolsa azul=otra de badana=unos calzones viejos de paño negro=un sombrero de copa con hule=Un capote de paño con embozos verdes=Un caballo castaño calzado de cuatro pies y una señal blanca en la frente, de marca=Dos sillas con sus estribos y un freno=De cuyos efectos y una manta listada de caballo, nombró por depositario á Felipe Cotillo de esta vecindad, el cual se dió por entregado de ellos, y obligó á darles de manifiesto siempre que se le mande, ó á pagar su valor con los suyos propios, y lo firmó con dicho alguacil mayor el citado Pérez de que doy fé=Antonio García Rodríguez=Felipe Cotillo=Domingo Tromón=José Pérez=Ante mí, Antonio Bernal.

**Confesión  
de D. Luis  
Pazos.**

En la cárcel de Soria á veintinueve días del mes de Mayo de mil ochocientos nueve, el señor Corregidor de ella hizo parecer ante sí á un hombre preso por esta causa para recibirle su confesión, á cuyo fin, por ante mí el escribano le recibió juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz en forma de derecho que hizo el susodicho como se requiere, y bajo de el ofrecido decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y á su virtud, por su señoría se le hicieron las siguientes:

1.<sup>a</sup> Preguntado diga cómo se llama, de dónde es natural ó vecino, qué estado, edad y oficio tiene y si sabe ó presume la causa de su prisión, dijo: Se llama D. Luis Pazos, que es natural de la ciudad de La Coruña, residente en esta ciudad con el empleo de teniente cabo principal del resguardo de rentas de ella; y que la causa de su prisión la ignora, y que es de edad de treinta y dos años poco más ó menos y responde.

2.<sup>o</sup> Preguntado diga dónde estuvo la tarde del día veintidós del corriente mes, con quién se acompañó y en que se ejercitó, dijo: Que en dicha tarde, pasó á la granja del Santo Cristo de los Olmedillos á divertirse con la mucha concurrencia de gentes que allí asisten, y aunque concurrió solo, se

acompañó con el patrón que le tiene en su casa, la mujer de éste, el ministro Domingo Rubio, y un dependiente de Madrid de aquel resguardo, y estando sentado con ellos, se cruzó un caballo persiguiendo una yegua hacia el sitio donde se hallaba, y tras ellos un paisano corriendo á quien no conoce y el confesante le dijo como habian dejado soltar el caballo para que andase de aquella forma, á los que contestó dicho paisano que qué tenía él con eso, y el confesante le dijo, bueno, si mío fuese ya se acordaría V. de dar parte á quien correspondiese, á cuyo ruido, el caballo del dependiente de Madrid se alborotó y rompió las bridas, y también el del confesante rompió la silla contra un roble á que estaba atado, á cuya sazón se presentó enfurecido D. Francisco Manuel de los Herreros, diciéndole, ¿quién es V. pícaro, infame?, quien á la hora y en presencia de los de arriba expresados le arremetió al cuello de la ropa y chaqueta que tenía puesta, y con la mano derecha, hizo ademanes diciéndole, si no fuera temiendo á Dios en la misma hora lo sepultaría en tierra, á lo que salieron varios sujetos á despartarlos y tirándole del brazo, con lo que cada uno se fué por su lado, quedando en la misma hora vituperándole bastantes cosas injuriosas el dicho Herreros y D. Anselmo Gálvez, profiriendo de nuevo entre los dos, y otro cuyo nombre ignora aunque vive inmediato á la Puerta del Postigo, diciendo ¡pícaro! ya te acordarás que en viniendo á esta ciudad nuestras tropas lo primero que les tenemos que mandar es el que le sieguen á V. en la plaza de Soria el cuello y á otros muchos más empleados, y por último, habiendo observado la justicia del lugar de Velilla el alboroto ó tumulto que hacían con la persona del confesante, salió á decirles no alborotasen contra él, que no había dado ningún motivo para ser ultrajado de aquella manera, porque si conuaban, los traería comparecidos al señor Corregidor de esta ciudad, para lo cual quedaba tomando sus nombres, sin que pasase otra cosa y responde:

3.<sup>a</sup> Preguntado diga si profirió alguna proposición injuriosa contra el dicho D. Francisco Manuel de los Herreros, ú otra persona dijo: Que solamente le dijo un *Petrus in cunctis* (1) y responde:

(1) Calificativo que no traducimos por respeto al buen gusto del lector.

4.<sup>a</sup> Preguntado diga por qué siendo no dijo ninguna proposición ofensiva contra el referido D. Francisco Manuel de los Herreros, cuando resulta justificado plenamente que la expresión de infame se la dijo el confesante á dicho Herreros y que era usurpador de las Rentas reales dijo: Es falso digera semejantes proposiciones, y responde:

5.<sup>a</sup> Preguntado diga si echó la voz del Rey pidiendo auxilio y por qué motivo lo hizo, dijo: Es cierto que echó la voz del Rey, á causa de que lo iban á matar, y responde:

6.<sup>a</sup> Preguntado diga por qué después de separada la quimera envió al dependiente de Madrid que iba con espada y pistolas á tomar el nombre de D. Francisco Manuel de los Herreros, dijo: Que el confesante no le envió con semejante ni otro fin y responde:

7.<sup>a</sup> Preguntado diga con qué objeto llevó al sitio donde había sido la quimera, después de concluida á los soldados franceses, dijo:

8.<sup>a</sup> Preguntado diga qué motivo tuvo después de concluida la quimera para pedir también auxilio á los Alcaldes del lugar de Velilla, dijo: Que el confesante no pidió auxilio á dichos Alcaldes, en que tan solamente ellos lo hicieron de oficio, y responde:

9.<sup>a</sup> Preguntado si le consta y sabe le está prohibido por Reales Ordenes é Instrucciones de Rentas el echar la voz del Rey fuera de los casos de aprehensión de contrabando ó arres-tos de ladrones, dijo: Que por ser nuevo en el empleo de Rentas y no haberle comunicado dichas órdenes é instrucciones, ignora el contesto de la pregunta, y responde:

10.<sup>a</sup> Preguntado diga si en alguna otra ocasión ha sido reconvenido por haberse excedido, y dado ocasión á quimeras se le ha castigado ó puesto preso manifestando las reacciones dijo: Que jamás ha sido reconvenido sobre el particular, y aunque por el Señor Intendente se le ha tenido preso cuatro días en esta cárcel, habiendo querido saber el motivo, sólo sería por haber preguntado, como se le estaba mandado por dicho Señor Intendente estuviese á la mira de algunos paisanos que viniesen á esta ciudad y les preguntase á qué venían ó qué traían, con efecto, habiéndolo hecho con uno que dijo



ser de Cervera, se presume resultaría que por condescender con D. Fermín Hemon y con su señoría, se le pusiere preso, y responde:

En cuyo estado, mandó su señoría cesar en esta declaración para continuarla siempre que lo tenga por conveniente, y siéndole leído al dicho D. Luis Pazos su contenido, se afirmó y ratificó confesando lo confesado, y negando lo negado en descargo de su juramento, fecho y lo firmó con su señoría de que doy fé.—Cejudo.—Luis Pazos.—Ante mí, Antonio Bernal.

**Auto.**

Respecto tener noticias su señoría no haber dado recibo el Alcaide de esta Real Cárcel de la persona de D. Luis Pazos, hagásele formal entrega de él, para que lo custodie y según su encargo y hecho, se comunique traslado á la parte de D. Francisco Manuel de los Herreros para que con su vista exponga lo conducente.—El señor Corregidor de esta ciudad lo mandó y firmó en Soria á veintinueve de Mayo de mil ochocientos y nueve, de que doy fé.—Cejudo.—Ante mí, Antonio Bernal.

**Diligencia de entrega al Alcaide**

En dicho día y acto continuado, yo el Escribano hice formal entrega el Alcaide de esta Cárcel Pedro Martínez Navarro, de la persona de D. Luis Pazos, el que lo recibió y obligó á tenerlo á buen recaudo á disposición del señor Corregidor de esta ciudad ú otro señor Juez competente, bajo las penas de su oficio y lo firmó, de que doy fé.—Pedro Martínez Navarro.—Ante mí, Antonio Bernal.

**Notificación**

En Soria dicho día, yo el Escribano notifiqué é hice saber el auto antecedente á D. Francisco Manuel de los Herreros, vecino de esta ciudad en su persona, doy fé.—Bernal.—Señor Corregidor.—El Bachiller Francisco Manuel de los Herreros, vecino de esta ciudad en vista de las diligencias practicadas sobre la queja que tiene dada contra D. Luis Pazos, cabo del resguardo de la misma, hace presente á V. S. Que sin embargo de haber justificado las ofensas que éste le causó acalorado, no dudando su ninguna transcendencia, máxime siendo bien conocida la distinción, honradez y buen

proceder del que expone, desde luego continuando la bondad y conmiseración que le son propias é insuperables, remite y perdona al referido Pazos, desistiendo y renunciando de las acciones criminales que contra el mismo le competían en este caso, sin que sea visto, mezclarse de ningún modo en aquello que mire ó pueda tener relación con la causa pública, tranquilidad y sosiego del vecindario, sobre que el Tribunal procederá según su acreditada discreción y conocimiento, por tanto: Suplico á V. S. que habiéndole por apartado de la causa en cuanto á él toca por razón de la insinuada ofensa en los términos referidos y esperando que V. S. acceda á este desestimiento, dándole el honor que le corresponde, usando de la benignidad que acostumbra, mire al recordado Pazos con la que es connatural é inseparable, en que recibirá merced. =Bachiller Francisco Manuel de los Herreros.=Licd.º de Matute.

**Auto.**

Por presentada, se dá por desistida y aportada á esta parte de la acción y queja que interpuso contra D. Luis Pazos, y declarando como declara no poder ofender en ninguna manera las expresiones proferidas por el dicho Pazos, la estimación y buen concepto que se merece D. Francisco Manuel de los Herreros, se une este ciento á los autos para lo que corresponda: El señor D. José María Cejudo de Aldama, del Consejo de Sili, su Alcalde del Crimen en la Real Chancillería de Valladolid, Corregidor de esta ciudad de Soria y su partido, lo mandó y firmó en ella á treinta de Mayo de mil ochocientos nueve, de que yo el escribano doy fé.=Cejudo.=Ante mí Antonio Bernal.

Corresponde con los autos firmados que quedan en mi poder y oficio á que me remito y en su fé, yo A. Bernal Escribano del Rey Nuestro Señor y del número de esta ciudad en virtud de lo mandado por el Corregidor de la misma, y para los efectos que preceptúa en su auto, en veintisiete del presente mes, doy el presente que signo y firmo en veintisiete de Mayo de mil ochocientos nueve.

**Oficio del  
Corregidor  
al Intendente  
de Ha-  
cienda.**

En virtud de queja de D. Francisco Manuel de los Herreros y por las que se dieron de que don Luis Pazos había comprometido á algunos de los concurrentes á la fiesta del Santo Cristo de los Olmedillos y á los soldados franceses que allí se hallaban, dando motivo de que se perturbase la armonía que debe haber entre los paisanos y tropa, y la tranquilidad pública, lo que ya otras veces había hecho, mandé instruir el correspondiente sumario según advertí á V. S. en 26 del mes próximo, anterior, en cuyo día nos pusimos de acuerdo sobre la prisión del referido Pazos y sobre nuestros procedimientos contra él, con la armonía debida y encargada por la Superioridad. A consecuencia, remito á V. S. el adjunto testimonio de lo actuado hasta aquí en el asunto, V. S. advertirá por él, que el D. Luis Pazos faltó á la obligación de su empleo tomando la voz del Rey, y que en su confesión y respuesta á la pregunta 10.<sup>a</sup> acusa insolentemente á V. S. de una condescendencia que lo agravia aun más, que á los sujetos por quienes falsamente supone que la había V. S. tenido. Espero que V. S. conocerá de estos delitos é impondrá las penas correspondientes, sin perjuicio de las determinaciones que yo debo tomar con respecto á un perturbador perjudicial, y si V. S. lo tiene á bien, nos pondremos de acuerdo sobre todo Dios guarde á V. S. muchos años.—Soria 2 de Junio de 1809 —José María Cejudo de Aldama. Señor Intendente general de esta ciudad y provincia.

Señor Intendente general de esta provincia.—D. Luis de Pazos, Teniente cabo montado de la ronda de Comandancia de esta capital, con el respeto debido á V. S. dice: que el 22 de Mayo próximo en que fué á divertir como lo hicieron otras muchas gentes de esta ciudad á la ermita del Cristo de los Olmedillos una legua de aquí, ocurrió, que habiendo roto las bridas uno de los caballos que estaban atados en los árboles, acometió á los que andaban por aquel campo, y el suplicante, temeroso de que pegase con el suyo, se fué hacia él á tiempo que también acudían otros varios sujetos, y entre ellos don Francisco Manuel de los Herreros de quien era el citado caballo. Reconvinó á su dueño el que expone sobre los daños

que podía haber ocasionado, y de aquí resultó que acalorados los ánimos dijese éste algunas expresiones de las que se dió por ofendido el citado D. Francisco, aunque ni era su intención agravarle en lo más leve, y si pidió auxilio echando al efecto la voz del Rey, fué únicamente para tranquilizar mejor las gentes que iban concurriendo, y no por usurpar ni faltar al decoro que se merece la voz del Rey. Tampoco ha creído que podía ofender en lo más leve á V. S. cuando dijo en su declaración se metió y tuvo cuatro días preso sin decirle el motivo, pues él no entendía tuviese alguno: mas no obstante, si alguno de los citados puntos hubiese faltado y ofendido á V. S. y al referido Herreros, desde luego está pronto á dar una plena satisfacción, en esta atención:

A V. S. suplica: que por un efecto de benignidad se digne perdonarle cualquiera defecto ó injuria que inadvertidamente á V. S. haya hecho ó al citado D. Francisco, y en su consecuencia, mandar se le saque de la prisión que padece, y si V. S. estimase por conveniente que se le mude de destino ó el que sea de su agrado á otro pueblo de esta provincia para cortar en lo sucesivo motivos de resentimiento, suplica igualmente se sirva decretarlo así. Gracia que espera haber de la rectitud de V. S. cuya vida Nuestro Señor guarde muchos años.

Soria 7 de Junio de 1808.—Luis Pazos.—Señor Intendente general de esta provincia.

Soria 7 de Junio de 1808.—Pase al Administrador general de Rentas, para que me proponga á qué partido y en qué destino se deberá cambiar á este empleado.—Colonna.—Por las razones que últimamente han remitido el Administrador interino del Partido de Logroño y los jefes de los partidos de Agreda y Cervera no resulta más vacante de Teniente cabo montado que en la 2.<sup>a</sup> comandancia establecida en Logroño por no haberse presentado D. Pedro Navarro Singarron, en su consecuencia, y de cuanto expone D. Luis Pazos en la presente solicitud y con vista del expediente formado por el juzgado ordinario de ésta ciudad, V. S. recordará la providencia que considera más justa.—Soria 7 de Junio de 1808.—Viguera.

He visto cuánto resulta del testimonio que V. S. me pasó

garron, en su consecuencia, y de cuanto expone D. Luis Pazos en la presente solicitud y con vista del expediente formado por el juzgado ordinario de esta ciudad, V. S. acordará la providencia que considera más justa.—Soria 7 de Junio de 1808.—Viguera.

He visto cuanto resulta del testimonio que V. S. me pasó con su oficio de 2 de este mes sobre la causa formada contra el teniente de este resguardo de rentas D. Luis Pazos, preso en las cárceles por los excesos cometidos en la fiesta del Santo Cristo de los Olmedillos de esta jurisdicción, y sin embargo de que por solo ellos haber expuesto la tranquilidad y tomado indebidamente la voz del Rey merecía ser castigado con rigor, usando por mi parte de toda benignidad, y teniendo en consideración lo que separadamente me ha suplicado en su recurso del día 7 por el que confiesa su delito, ofrece la enmienda, y solicita que se le trate con la posible conmisericordia y habiendo oído sobre todo al Administrador general de Rentas, ha venido en imponerle el castigo de que en el término preciso de tercero día, salga de esta ciudad y sus inmediaciones y vaya á servir la plaza de Teniente cabo de la segunda Partida de comandancia del resguardo de Logroño que está vacante, donde se celará su conducta. Lo que participo á V. S. para su debida inteligencia, y que en consecuencia de ello se sirva adoptar esta disposición y tomar en dicha causa la determinación definitiva que le parezca conveniente para llevarla á efecto, avisándome de lo que fuere.—Dios guarde á V. S. muchos años. Soria 11 de Junio de 1808.—Colonna.— Señor Corregidor de esta ciudad.

D. Antonio Bernal, Escribano del Rey Nuestro Señor y del número de esta ciudad de Soria, certifico y doy fé, que en la causa que se ha seguido en el Tribunal Real de ella ante el señor Corregidor y por mi testimonio, que tuvo principio á pedimento de D. Francisco Manuel de los Herreros sobre lo ocurrido en la granja del Santo Cristo de los Olmedillos en la tarde del veintidos de Mayo pasado por injurias que le causó D. Luis Pazos, cabo del resguardo de Rentas de esta ciudad por dicho señor Corregidor se ha proveído el auto del tenor siguiente:

**Auto.**

En vista del oficio antecedente, y en consideración á resultar de él, haber confesado D. Luis Pazos el delito que dió motivo á la formación de esta causa, ofreciendo la enmienda en lo sucesivo y pidiendo se le trate con conmiseración, usando su señoría de ella, y consignante á la buena armonía que apetece conservar en el señor Intendente de esta ciudad y su provincia con respecto á que por castigo le ha destruído á salir de ella y sus inmediaciones en término de tercero día, para que vaya á servir la plaza de teniente cabo montado del resguardo de Logroño, donde se celará su conducta, por cuyo motivo se evitará vuelva á perturbar la tranquilidad pública en esta expresada ciudad y pueblos de su partido, el señor D. José María Cejudo de Aldama, del Consejo de S. M., su Alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid, Corregidor de ésta mencionada ciudad de Soria y su partido, por ante mí el Escribano, su señoría dijo: Que conformándose con dicha determinación, y entendiéndose en concepto de condena con la calidad de que en el término de cuatro años no pueda con ningún motivo ni pretexto emplearse en esta recordada ciudad ni residir en ella dicho D. Luis Pazos, debía de mandar y mandó su señoría se sobresea y cese en esta causa, pasándose á dicho señor Intendente testimonio de esta providencia para que le conste, y que en el preciso término de dos días haga que el enunciado Pazos salga de esta ciudad á quien condenaba y condenó en las costas originadas en ella, apercibiéndole como le apercibía que si reincidiese en iguales excesos, acumulándole esta causa se le castigará sin el menor disimulo, y verificado el pago y consentimiento de esta providencia, se le rebaje de la prisión en que se halla. Y por este su auto que firmo en esta ciudad á doce de Junio de mil ochocientos nueve así lo decretó, de que doy fé.—José María Cejudo de Aldama.—Ante mí, Antonio Bernal. Corresponde con dicho auto que obra en el expediente á que me remito, y en su fe á virtud de lo mandado y al objeto á que se dirige doy el presente que signo y firmo en Soria á doce de Junio de mil ochocientos nueve.—En testimonio de verdad, Antonio Bernal.

EMILIO LOPEZ PELEGRIN



# EL HOMENAJE





# EL HOMENAJE





El día primero de octubre del año 1910, á las once de la mañana, presidido por el Sr. Gobernador Civil, y asistiendo las autoridades, corporaciones, y selecto público de bellas señoritas, señoras y señores, se verificó el acto de apertura del curso académico de 1910 á 1911.

El pabellón presidencial, había sido colocado con exquisito gusto en uno de los ángulos de la galería del Instituto. Colgaban de las paredes medallones con inscripciones alusivas al ilustre filósofo Pérez de la Mata.

Después de terminada la lectura de la Memoria reglamentaria, y de efectuar el reparto de premios; el Sr. Gobernador Civil concedió la palabra a D. Pascual Pérez Rioja, quien, con claridad y buen gusto, leyó el maravilloso artículo de Pérez de la Mata «Pastores, artistas y doctores».

A continuación, el eximo y notable poeta, D. Antonio Machado, maestro de maestros en la rima, da lectura á un discurso en el que abundan valiosísimos consejos dedicados á la juventud.

También el inteligente D. Francisco Santamaría lee un trabajo acerca de la labor realizada por Pérez de la Mata, que fué calificado de admirable por su valentía.

Y por último, el iniciador del homenaje D. Manuel Hilaro Ayuso pronuncia un razonado y sentido discurso, en que rivalizan la sinceridad, la elocuencia, la profundidad la diversidad de conocimientos.

Patriotismo, poesía, ciencia, razón y agradecimiento, hicieron á los que presenciaron este acto convencerse de la sabia labor realizada por el soriano ilustre, y de lo justísimo que era perpetuar su memoria.

Entre los invitados á este acto por la comisión organizadora, se hallaba el alcalde de Castilfrío, pueblo donde nació el homenajeado, á quien se le hizo objeto de demostraciones cariñosas, por haber asistido y demostrado con su presencia que sabía la importancia que tenía el homenaje que se realizaba.

Desde el Instituto se dirigieron las autoridades, claustro,



comisiones y gran parte de público á la casa donde murió Pérez de la Mata, que es la señalada con el número 7 de la calle Real (ahora de D. Antonio Pérez de la Mata.)

Los señores Gobernador civil y alcalde de la ciudad descubrieron la lápida de marmol blanco con inscripci6n en negro que dice: «Aquí murió Antonio Pérez de la Mata, filósofo insigne—1842—1900.

Terminándose el acto con repetidos vivas á Pérez de la Mata, á Soris y á Castilfrío.



## HOMENAJE A PEREZ DE LA MATA

Soria, la ciudad invicta, no se ha distinguido nunca, al menos en lo que alcanza la mirada retrospectiva del que escribe, por la admiración hacia los que sobresalieron gracias á sus méritos propios, por la acción ó por el pensamiento. Genios ignorados, notabilidades sueltas, talentos sometidos á la sordina del ambiente letal, fuéronnos descubiertos por ajenos exploradores que lanzaron al mercado de la intelectualidad ó del trabajo á los hijos preclaros de la ciudad castellana. Soria puso la materia prima; pero jamás supo repujarla, exponerla á la contemplación mundial, enaltecéndola, con sus loanzas hijas de una admiración legítima.

Este mal, que tiene un carácter eminentemente español, y sobre todo castellano, es una de las cualidades idiosincráticas de Soria. O los sorianos carecen de espíritu zahorí para adivinar dónde se encuentran sus grandezas y sacarlas del casillero uniforme donde tiene su asiento la mediocridad ambiente ó, más vituperable todavía, á pesar de conocer á sus hijos preclaros, tratan de envolverlos, para que se consuman en una atmósfera de aplastante vulgaridad.

Víctima de esta incompreensión ó de un horror natural á la selección, fué el insigne filósofo D. Antonio Pérez de la Mata. Obrero laborioso en el campo de la filosofía, nuestro grande hombre buscó nuevas técnicas ó formularios nuevos, para llegar á la solución de intrincados problemas planteados á la inteligencia humana. Desde el Instituto provincial de Soria, en el que se dedicó á su labor pedagógica, marcó ruta luminosa á los forzades del saber, orientándolos por el camino sombrío que conduce á la verdad. Y con su esclarecido talento y su espíritu de análisis, demostró que no es el escenario donde se mueven los actores la causa eficiente de su enaltecimiento glorioso, sino que éste se debe al genio de aquellos. Por eso Pérez de la Mata, como ha dicho Francisco Santamaría, era un profesor modesto del Instituto soriano, y el más insigne pensador de su época.

Mas no lo sabemos porque Soria descubriese á la cerebralidad que había dado á luz. Fué Alemania, ese pais bárbaro donde las especulaciones filosóficas tuvieron, con Kant y otros pensadores, esforzados paladines, la que lanzó á la cotización intelectual en el mundo pensante, las doctrinas de Pérez de la Mata. El sistema *dinamista* de nuestro excelso paisano fué incorporado al postulado de principios filosóficos, que se disputaban la posesión de la verdad, por los bárbaros del Norte metidos a revolucionarios del pensamiento.

Y acaeció que el Catedrático modesto y pensador insigne, que en sus viajes por España ponía muy alto el nombre de Soria, y en Alemania afirmaba la vitalidad de una raza al parecer indiferente a las controversias científicas, vivió en Soria casi ignorado, solo conocido por sus discípulos, expuesto a las críticas plebeyas de las multitudes ignaras que ocultaban, como el carbón al diamante, al genio preclaro que contenían en su seno.

Fué preciso que otro soriano ilustre, Manuel H. Ayuso, muerto Pérez de la Mata y, por tanto, en la hora de las inexcusables reparaciones, hiciera ver a sus paisanos que Soria debía al filósofo insigne el homenaje y la pleitesía que se le negaron en vida, para que quedase saldada la cuenta pendiente, ya que el pasivo de Soria, con relación á su hijo, era una mancha afrentosa que señalaba una laguna en nuestra historia hidalga.

Así se hizo. A la iniciativa de Ayuso, respondió el ilustre Claustro del Instituto provincial. Las autoridades, la Prensa, el pueblo de Soria, contribuyeron a la obra reparadora. Y un buen día, día de gloria para los sorianos que se honraron tributando justicia á Pérez de la Mata, se celebró el acto solemne de homenaje al filósofo insigne. Soria tiene desde aquel momento perpetuado en una calle el nombre de Pérez de la Mata, y además demostró ser digna del hijo esclarecido que, con la fortaleza de su genio, escribió como pensador, una página tan gloriosa como la escrita con sangre, por nuestros ascendientes heróicos y abnegados, cuyas hazañas son las leyendas doradas de nuestras grandezas pretéritas.



# ARTICULOS Y DISCURSOS





ARTICULOS Y DISCURSOS



## Pastores, artistas y doctores.

Creen algunos que la civilización y progreso de los pueblos dependen, casi puede decirse exclusivamente, de las ideas políticas en ellas dominantes. Y nosotros creemos, por el contrario, que estas no influyen, sino muy accidentalmente y muchas veces en sentido opuesto, á su bienestar intelectual, moral y material.

Independientemente del orden político y por lo mismo que el hombre discurre y aguza su ingenio á medida de sus necesidades, se advertirá siempre mayor cultura y progreso, una civilización más adelantada en la clerical Bélgica, por ejemplo, que en las federales repúblicas de América, por la sencilla razón de que la población relativa es en éstas mucho menor y el suelo incomparablemente más feraz que en aquélla. Como tiene que ser, y por idénticas razones, mayor la cultura numantina que la de nuestras meridionales provincias andaluzas.

La afectada ignorancia de tan incontrovertibles datos formados del natural y la absurda y absolutista supedición de este orden al meramente político ha hecho que una de las medidas, acaso la más ensalzada del régimen constitucional, cual es la desamortización, y que en Extremadura pudo ser beneficiosa, haya sido tan funesta para la provincia de Soria, que muy bien puede decirse, vive hoy sólo del recuerdo de lo pasado.

Destruída con aquella ley sin excepción la única fuente natural de su riqueza, que eran sus bien poblados montes y numerosos rebaños, y convertida repentinamente de pastoril en agrícola, la vemos hoy en las convulsiones de su larga y penosa agonía, sin montes, sin ganado y sin tierras de labor. No pudo detenerse en su rápida é inevitable transformación, pues los plazos eran

perentorios y el fisco no tiene entrañas. Así es que, pagados aquellos con la relativa feracidad de una tierra hasta entonces perpetuamente inculta, desapareció ésta, quedando riscos escarpados donde antes se alzaban encinas seculares, entre las que finísima hierba crecía y jugueteaban ahitos innumerables rebaños.

Aunque destrozado por tan funesta medida, el clima y la índole peculiar de nuestro suelo no ha variado esencialmente. Por eso, si esta ha sido siempre una tierra de pastores, cuanto más se tarde en volver al orden de su producción natural, más difícil y penoso será el retorno á nuestra inolvidable y anterior prosperidad.

No hay que decir, en vista de la creciente producción en carnes y lanas del Plata y de la Australia, que la competencia es imposible. Porque prescindiendo de que la competencia verdaderamente imposible es en granos con la India, con Rusia y con el Norte de América, el hecho es que apenas se ha variado en el mundo el consumo de cereales en lo que va de siglo, al paso que el de carnes y lanas ha ido siempre en progresión ascendente. Con solo tener en cuenta los gastos de producción, se advierte que nunca podremos competir con las regiones naturalmente productoras de cereales, y muy pronto, si no hacemos algún esfuerzo, con todas las de ganados.

Nuestra provincia es en general y por su naturaleza una región de pastores: y por eso queremos que la inmensa mayoría de sus habitantes dejen la esteva y la truequen lo antes posible por el cayado pastoril. Aunque esquilhada por su contraproducente agricultura, todavía es en el orden bucólico superior á la Pomerania. Y si en aquella fría y estéril región de la Prusia oriental pueden sus moradores vivir con relativo desahogo ¿por qué no imitarles?

Verdad es que los pastores alemanes son también artistas; tanto que casi toda la juguetería del mundo y singularmente la que se expende en los renombrados comercios de los tirolese, es debida á la incansable laboriosidad de los pastores germánicos; quienes á la vez



que apacientan sus rebaños no menos que en las veladas de su interminable invierno se dedican á la confección mas ó menos artística, según su ingenio, de esa inmensa variedad de juguetes que vienen á ser para los niños como un artículo de primera necesidad.

De aquí la ineludible urgencia de que en nuestra provincia por su índole especial haya también artistas, muchos artistas; y no solo artistas industriales para transformar las primeras materias de su producción natural aprovechando al efecto la multitud de saltos de agua de sus ríos y torrentes, sino también y acaso en mayor número artistas mecánicos.

No hay que oponer, como dificultad insuperable la falta de medios rápidos y baratos de comunicación; porque tampoco existen para los que se llevan nuestras primeras materias y luego por las mismas vías nos las vuelven manufacturadas. Y aparte de que las habrá tanto más pronto y bajo más sólidas bases cuanto más haya que exportar, el hecho es que para determinados artefactos lo de menos son las vías de comunicación y lo de más su construcción.

Digámoslo muy claro. Si en nuestra misma capital, cuya existencia es tan anémica por lo que tiene de predominantemente oficial, en vez de cuatro casinos y otros tantos cafés, cuando con uno de cada clase habría de sobra, se estableciesen en su lugar algunos talleres de relojería y joyería por ejemplo, como existen en Suiza, muy pronto tendría la vida propia de que hoy carece. Como irradiándose luego á las cabezas de partido, haría de estas otros tantos centros de construcción, de prosperidad y de riqueza.

No falten entre nosotros aptitudes. De lo que se carece es de hábitos de trabajo; y en este siglo positivista, en Soria menos que en parte alguna se puede vivir solo del recuerdo é insignificantes despojos de lo pasado. Los nueve meses de invierno, que según verídico y antiguo adagio, sufrimos aquí, nos dicen con irrefutable elocuencia que el trabajo en esta región, tiene que ser

forzoso y predominantemente urbano; es decir, *artístico* para la generalidad de los ingenios y *científico* para los talentos superiores. Por eso además de los artistas y pastores, queremos que en nuestra provincia haya también doctores.

Si la primera condición para las obras del genio, según el inmortal autor del Quijote, es el sosiego; si para arrancar aun el más pequeño secreto a la naturaleza, es necesaria una gran fuerza de reflexión, absolutamente incompatible con el bullicio y repetidas impresiones del orden real ¿qué extraño es que solo vivan en y para el campo los que con ligero esfuerzo de él obtienen su sustento? ¿Qué extraño es, en sentido opuesto, que los que apenas pueden salir de su casa sin experimentar todos los rigores de la inclemencia, sin pisar sobre una gélida capa de nieve con que, á manera de blanco sudario, se cubre el suelo, vivan una vida por necesidad inmanente y reflexiva?

Si hubo un día en que la Sorbona y Salamanca fueron el centro del saber, es porque no había Universidades en regiones más pobres. Pero á medida que se fueron estableciendo en Oxford, Koenisberg é Heidelberg, aquéllas se fueron eclipsando y hoy se ve clarísimamente que prevalecen estas.

Se comprende que las ciencias experimentales sean cultivadas en las grandes poblaciones, en las que se encontrará siempre un medio ambiente más adecuado á su peculiar objeto. Pero las ciencias racionales, y singularmente aquellas que como la Filosofía, las Matemáticas, la Jurisprudencia y la Filología solo necesitan gran esfuerzo de reflexión, algún sencillo aparato y numerosas bibliotecas, se cultivarán siempre mejor en poblaciones de circunstancias idénticas á las de nuestra pobre capital.

Estas, por la misma esterilidad de su suelo, necesitan más que otra alguna de la cultura intelectual. Y todo lo que tienda á fundar en ellas establecimientos de enseñanza, á fomentar los existentes, implicará también y

por lo mismo un aumento proporcionado de su prosperidad y riqueza material.

Podremos equivocarnos; pero, atendidas las condiciones naturales de nuestra región, la índole de sus habitantes y la constante aspiración de todo hombre á mejorar su posición actual, creemos que los sorianos no podrán ver satisfecha tan noble aspiración si continúan siendo labradores; y que muy pronto la satisfarían si, según su clase, fueren lo que en nuestro concepto deben ser, es decir, Pastores, Artistas y Doctores.

(Del *Recuerdo de Soria* de 1890).



— 65 —

## De cómo un alumno de Psicología engañó á su sa- bio maestro Pérez de la Mata y sin conocer la asignatura obtuvo brillante censura

Sabréis que el filósofo insigne, liándose la manta á la cabeza, arremetió contra Krausistas y escolásticos sin que le arredrase el mismísimo Santo Tomás. Con mediano esfuerzo, os podréis representar una figurilla escuálida, huesosa, cetrina la color, hieráticos los movimientos de sus manos—mas bien husos que apéndices aprehensores—serenos y profundos los ojos inquisitivos. Conoceréis del filósofo la abnegación, su rigor estricto en el cumplimiento del deber, que llevaba á los alumnos junto al lecho para que oyesen la voz del maestro surgiendo de un cuerpo doliente.

Pero vuestro concepto del filósofo ilustre, del eximio soriano, será erróneo. Indoblegable, tenaz..., el maestro era candorosamente inocente al sufrir el contraste con la realidad tangible. En el terreno práctico, Pérez de la Mata era un psicólogo rudimentario, primitivo... ó yo soy un mal sujeto de experimentación.

Pérez de la Mata tenía un texto adoptado, como tenía coche y caballos. Y se le ocurrió elegir á Monlau por el gusto de fustigarle sin piedad. Eso sí; el maestro era intransigente para merecer su aprobación; había que recitar las teorías de Monlau como se recita el padre-nuestro. Lo que no era obstáculo para que el admirable maestro llamase mentecateces á las ocurrencias de Monlau ó imbecil á éste.

Cuerdo ó perezoso, yo no me avine á estudiar una cosa inútil, y de mi observación surgió un procedimiento que me dió excelentes resultados. Pérez de la Mata,

entregado siempre á abstrusas meditaciones, cuando descendía a la realidad no tenía otra satisfacción que la de «amolar» al prójimo. Así el estudiante que veía azorado, repasando precipitadamente la lección al comenzar la clase, era el objeto de su venganza pueril, le hacía recitar la lección y, cogido *in fraganti* delito de haraganería, el alumno se hacía acreedor á una cruz gruesa, nerviosa que, repetida catorce veces, era determinante de la pérdida de curso.

Esta observación me salvó de una congestión de tonterías. En plazos prudenciales, me tomaba la molestia de leer alguna lección y, al llegar á clase, descomponía el semblante, abría nerviosamente el libro, leía con precipitación acentuada... y cádate á Pérez de la Mata, víctima del engaño. Vibraba mi nombre en sus labios enjutos, y yo decía la lección como pudiera hacerlo un fonógrafo.

De esta sencilla manera, logré engañar á un sabio cuando yo contaba catorce años. Llegaron los exámenes y merecí la censura de *notable*, única nota que otorgaba Pérez de la Mata a los discípulos *aprovechados*. Cúlpese de mi engaño á la inocencia del maestro querido.

Yo no me arrepiento. ¡Para lo que servía conocer a Monlau! Eso sí; guardo como oro en paño apuntes de las explicaciones del sabio profesor y creo que no pierdo en el cambio.

B. ARTIGAS ARBÓN.



El culto poeta Antonio Machado da lectura, de una manera magistral, á unas cuartillas, que como suyas resultan inspiradas, las cuales así dicen:

Hoy recordamos á un hombre que, después de rendir á la tierra su tributo, merece los elogios de la posteridad. Quisiera yo haceros comprender toda la fuerza mental que supone el dejar una huella en la memoria de las multitudes. La humanidad tiene una capacidad para el recuerdo que se colma con unos cuantos centenares de hombres y de hechos. Su capacidad para el olvido es infinita. Los tesoros de archivos y bibliotecas, donde sacian su voracidad sabios y eruditos, son bien exiguos comparados con el enorme caudal de humano esfuerzo que no alcanzó la consagración de la historia, de la antología, del catálogo, de la simple tradición de unas cuantas generaciones. No penseis tampoco que aquellos valores espirituales que la posteridad selecciona y consagra han de ser necesariamente los mayores. Todos sabemos que la historia es algo que constantemente se altera y modifica. A varias generaciones de hombres cultos y laboriosos pueden suceder otras tantas generaciones de bárbaros que arruinen y entierren la obra de sus antepasados. Conservamos fragmentos del Partenon, mas nada queda de la maravillosa Minerva que esculpiera Fidias en marfil y oro para asombro de los siglos; los siglos no pueden ya asombrarse de tamaño portento; en Milán fué destruída la estatua ecuestre de Francisco Sforza, obra maestra de Leonardo de Vinci; buscaréis en vano las opulentas bibliotecas que fundara Abd-el-Rhman. No tienen la ciencia, ni el arte, ni la cultura un angel tutelar que los custodie. Y aun las obras que triunfan del olvido de los hombres y de los azares de la historia no han de vivir eternamente. Nuevas legiones de sabios, de eruditos, de evaluadores las criban, tamizan y seleccionan, y, á medida que la mente humana se enriquece con la labor de los vivos, se va aligerando del

caudal que le legaron los muertos. Cuanto llamamos con vanidosa hipérbole *inmortalidad de la fama*, es algo que no puede seducir á un espíritu filosófico, á un hombre pensador y reflexivo.

Mata, que fué sin duda uno de estos hombres, no pudo sentir el estímulo de su labor, el deseo de merecer un día la fama póstuma, porque él sabía que la fama póstuma, aun dentro de la historia de los pueblos, mero episodio de la vida universal, es un momento tan breve y fugitivo como el que media entre una voz que enmudece para siempre y el eco burlón que repita sus palabras. Su propio espíritu escéptico, quiero decir rebuscador y crítico, hubo de ser el primer enemigo de su obra. Sin embargo, Mata produjo su obra con la misma santa inocencia con que el árbol da su fruto, por una fatalidad creadora y fecunda. Mas esta fuerza creadora que rinde frutos de cultura solo alienta en los privilegiados ejemplares de la especie capaces de montar en pelo la quimera del ideal. Y no es solo el espíritu escéptico, tan viejo como el pensar de los hombres y que en remotos tiempos produjo aquel universal, formidable bostezo salomónico del *vanitas vanitatum et omnia vanitas sub sole*, el enemigo del pensador y del filósofo. Contra este espíritu escéptico bien puede reaccionar el amor de la vida que, si en la mayoría de los hombres se manifiesta por una necesidad y placer de nutrirse y de acrecentar la especie, es también, en los hombres de fuerte mentalidad, la necesidad y el placer de pensar y esteriorizar el propio pensamiento. Contra la obra del filósofo, del pensador militan en España enemigos mucho más terribles.

En una nación pobre é ignorante mi patriotismo, señores, me impide adular á mis compatriotas donde la mayoría de los hombres no tiene otra actividad que la necesaria para ganar el pan, ó alguna más para conspirar contra el pan de su prójimo; en una nación casi analfabeta, donde la ciencia, la filosofía y el arte se desdeñan por superfluos, cuando no se persiguen por corrupto-

res; en un pueblo sin ansias de renovarse ni respeto á la tradición de sus mayores; en esta España, tan querida y tan desdichada, que frunce el hosco ceño ó vuelve la espalda desdeñosa á los frutos de la cultura, decídme: El hombre que eleva su mente y su corazón á un ideal cualquiera ¿no es un Hércules de alientos gigantescos cuyos hombros de atlante podrían sustentar montañas?

La proverbial intransigencia española es una de las muchas mentiras con que nos obsequian nuestros oradores. Para ser intransigentes necesitamos una fe que no tenemos, fe en nuestros ideales, fe sobre todo en nosotros mismos. Transigimos todos los días y á todas las horas, transigimos hasta el absurdo de sacrificar nuestras ideas, opiniones y sentimientos y adoptar los ajenos, movidos por el miedo, por el provecho personal ó el capricho de las circunstancias. Pero nuestra decantada intolerancia es cierta. Cuando hemos cambiado nuestras opiniones por las del vecino y adoptado su punto de vista para considerar las cosas, cerramos fieramente contra aquel que las mira desde la orilla opuesta, aunque las mire desde donde nosotros las veíamos antes. ¡Respeto, Dios lo dé; amor, ni soñarlo! Y en las luchas del espíritu el primer deber que nos imponemos consiste en no comprender á nuestros adversarios en ignorar sus razones porque sospechamos desde el fondo de nuestra brutalidad que si lográramos penetrarlas, desaparecería *el casus belli*. Nuestra mentalidad, cuando no adopta la forma de alimaña cazadora y astuta, aparece como gallo reñidor con espolones afilados. Prefiere pelear á comprender, y casi nunca esgrime las armas de la cultura, que son las armas del amor. Y cuando se pasa de las grandes ciudades á las ciudades pequeñas—esta en que vivimos es, por excepción, señalada con justicia por la cultura el respeto y la tolerancia— y de las ciudades pequeñas pasamos á los pueblos, —en uno de ellos nació el hombre ilustre que hoy recordamos— y de los pueblos á las aldeas y á los campos donde florecen los crímenes sangrientos y brutales, sentimos que crece la



hostilidad del medio, se agrava el encono de las pasiones y es más densa y sofocante la atmósfera de odio que se respira. En ningún país de Europa es tan aguda como en el nuestro la crisis de bondad que con profundo tino ha señalado el actual pontífice romano. Pues bien; en esta tierra española y en este rincón de España hubo un hombre que realizó la hazaña de escribir un libro de metafísica.

Yo no sé ni me importa averiguar cual fuera la vida privada del filósofo. Ignoro si Mata era un humilde sacerdote consagrado a la práctica de una verdad sin tacha; ó si era, acaso, un clérigo batallón é intrigante. Mas yo no dudo de que Mata fué bueno, en cuanto dió á su vida el sentido del ideal, la orientación generosa que todo hombre puede y debe dar á su actividad, cualquiera que sea la esfera en que ésta se desarrolle; yo no dudo de que Mata fué humilde en cuanto consagró su vista á arrojar en los baldíos páramos espirituales de su tierra, semillas que él no había de ver germinar, y no dudo de su fortaleza, porque todo creador tiene el temple del acero y la dureza del diamante.

Honremos la memoria de Antonio Pérez de la Mata, porque con ello nos honramos a nosotros mismos. No tiene una sociedad valores más altos que sus hombres preclaros. Y si vosotros, los hijos de la estepa soriana, tan fecunda en hombres de espíritu potente, donde acaso naciera el glorioso y anónimo juglar que inauguró la epopeya de Castilla con la Gesta de Myo Cid, sentís en vuestros corazones, al par del orgullo patriótico, cierto legítimo orgullo regional, no será, creo yo, solamente por haber nacido en este trozo del planeta en medio de estas sierras sombrías y desoladas, será también y sobre todo, porque evocar en vuestra memoria nombres y hechos gloriosos y sentís que á ellos os unen los vínculos de la sangre y de la tierra.

Voy á terminar, dirigiendo algunas palabras a los niños.

Vosotros contribuís al homenaje que hoy rendimos á

la memoria de Antonio Pérez de la Mata, y vuestra presencia pudiera ser el más alto honor que se tributa al muerto.

Y digo *pudiera ser*, y no, *es*, porque vosotros representais un porvenir incierto. Vuestro *mañana*, acaso sea un retorno a un pasado muerto y corrompido. Para que vosotros representéis la aurora de un día claro y fecundo, preciso es que os aprestéis por el trabajo y la cultura á aportar el tesoro que os legaran las generaciones muertas, la obra viva de vuestras manos. Mañana seréis hombres, y esto quiere decir, que entraréis de lleno en la vida, y como la vida es lucha, vosotros seréis luchadores. En vuestros combates no empleéis sino las armas de la ciencia, que son las más fuertes, las armas de la cultura, que son las armas del amor. Respetad á la personas, porque la doctrina de Cristo os ordena el amor del prójimo y el respeto es una forma del amor; mas colocad por encima de las personas los valores espirituales y las cosas á que éstas personas se deben: sobre el magistrado, la Justicia; sobre el profesor, la Enseñanza; sobre el sacerdote, la Religión; sobre el doctor la Ciencia. No aceptéis la cultura postiza que no pueda pasar por el tamiz de vuestra inteligencia. No creais que Dios os ha colocado vuestras cabecitas sobre los hombros como un remate decorativo. Que vuestros sesos os sirvan para el uso á que están destinados. Huid de la ociosidad espiritual que llena los cerebros de cavilaciones homicidas. Conservaos íntegros para vuestra obra y vuestra voluntad, como cuerda de ballesta en su máxima tensión.

No aceptéis jamás el reto de los vividores y de los intrigantes, porque si peleais con ellos tendréis que emplear sus armas plebeyas y, aunque triunféis, seréis desgraciados en el orden del espíritu, descendiendo de la categoría de hombres a la de bestias montaraces.

Si camináis á un remoto santuario, y hacéis larga romería, mientras más larga mejor, no os paréis á ahuyentar los canes que os ladren, porque no llegaréis nun-

ca. Decid con el poeta, ¿nos ladrán? señal de que caminamos, y seguid andando.

Aprended á distinguir los valores falsos de los verdaderos y el mérito real de las personas bajo toda suerte de disfraces. Un hombre mal vestido, pobre y desdeñado, puede ser un sabio, un héroe, un santo; el birrete de un doctor puede cubrir el cráneo de un imbécil.

Estimad á los hombres por lo que son, no por lo que parecen.

Desconfiad de todo lo aparatoso y solemne, que suele estar vacío. Amad á los buenos y á los sabios que son los poderosos de la tierra, porque ellos representan el único valor que contienen las multitudes humanas. Amad el trabajo y conquistad por él la confianza en vosotros mismos, para que llegue un día, despues de largos años, en que vuestros nombres también merezcan recordarse.



## Discurso de D. Francisco Santamaría

No entra en mi ánimo hacer la biografía de Pérez de la Mata; la mayoría de los que me estáis escuchando tuvisteis la fortuna de tratarle personalmente, y cuanto yo os pudiera decir ahora no sería otra cosa que un resumen de lo que vosotros me hubieseis antes contado.

Perdonadme, pues, que pase en silencio al hombre y al ciudadano, al sacerdote y al catedrático y solo me ocupe de Mata como pensador; de sus ideas fundamentales acerca de la Ciencia y de la Religión, para ver cómo entendía estas grandes cosas el hombre insigne cuya memoria estamos glorificando.

Empecemos por lo más alto.

Para Mata no es Dios una hipótesis creada por los sacerdotes con el fin de explotar las almas candorosas. La existencia de Dios y su Providencia son para Mata dos verdades necesarias y evidentes por sí mismas sin las cuales no puede concebir al mundo ni al hombre, Mata no es, pues, un ateo con sotana, como ha dicho algún espíritu mordaz. Jamás trató de conmover, ni de expulsar de la conciencia la noción de Dios; antes al contrario, sus escritos fueron siempre encaminados á fundamentarla, y á fundamentarla, no siempre con los argumentos que le podía sugerir su espíritu filosófico, sino con argumentos sugeridos por un espíritu francamente ortodoxo é intransigente que le llevan hasta negar, no solo la posibilidad del ateísmo en los individuos sino en los propios Estados, forma que como todos sabéis es ya una realidad dentro de la misma raza latina y á las puertas de nuestra misma nación.

Más aún: Mata llega hasta pedir la imposición de la unidad religiosa para los países que profesen el catolicismo, obligando á implantar la libertad de cultos á los países que profesen otra religión; y esto, sólo como medida transitoria para llegar en día no lejano á esa pretendida unidad de fe que tanta sangre costara á la humanidad.

Pero esta intransigencia es en Mata solo un estado pasajero, hijo de la vehemencia del carácter... y por eso pronto vemos al pensador devoto de la libertad de conciencia y de la dignidad personal presumir lo monstruoso que sería obligar á los hombres á aceptar como bueno y verdadero lo que ellos no estiman como tal y, haciéndose cargo de lo discutibles que son tales ideas, invitar á la polémica razonada á cuantos no participen de su opinión.

En el orden científico Mata rechaza la fe que acepta y predica en el orden religioso.

Sólo á la verdad rendimos culto, dice en su «Cuadratura del Círculo.» (Pág. 41). «No estamos dispuestos á creer á nadie por su palabra», exclama al empezar su *Metafísica*, (pág. 7). Y, consecuente con estas normas, desarrolla su sistema filosófico al que apellida *dinamista*, que representa uno de tantos esfuerzos hechos por la razón humana después de Kant para resolver los magnos problemas que éste dejara planteados y cerrar las grandes brechas que abriera tan enorme ariete a la filosofía tradicional.

¿Consiguió Mata lo que se propuso?

Nadie puede responder del éxito de su empresa. Al hombre no le es dable más que trabajar y poner los medios, y Mata trabajó hasta el fin de su vida, y los puso consignando la parte general de su sistema en la *Metafísica*, y algunas aplicaciones concretas en la «Cuadratura del Círculo» y en la «Soberanía racional».

No me detendré á aquilatar el valor intrínseco de estas obras; me falta oportunidad y acaso alientos; pero lo que no puedo dejar de consignar es la intención puramente científica, sin consideración á nada ni á nadie, que campea en todas sus páginas.

Norma sublime que lleva Mata hasta sus últimas consecuencias, tronando contra los krausistas, á los cuales acusa primero de panteistas por haber confundido el ser con la totalidad, y luego de psicologistas por haber in-

troducido en la ciencia una intuición del yo tan pura que no puede existir.

Pero no es esto todo; Mata se revuelve más adelante contra el propio Santo Tomás y acusa á los escolásticos de haber confundido el concepto de la verdad trascendental el cual, según Mata, no puede implicar conformidad con el entendimiento divino.

Tampoco los políticos ni los matemáticos salen muy bien parados de la pluma de Mata. Acusa á los primeros de no sustentar más principio que el brutal de la fuerza, y á los segundos, de llenar de inexactitudes las ciencias exactas.

¿Quién fué, pues, D. Antonio Pérez de la Mata? ¿Fué acaso un estadista? ¿Fué un matemático? ¿Fué un científico? Nada de esto era, y podía serlo todo. Era el más modesto catedrático del Instituto, que llevaba dentro de sí al pensador más insigne de su época.

Ved qué gloria para los sorianos; de los tres filósofos españoles que en el siglo XIX lograron transponer los Pirineos: Balmes, Sanz del Río y Mata, dos habían nacido en esta tierra tan fecunda y afortunada en pensadores como desgraciada en políticos que miren por su engrandecimiento.



## DISCURSO DE D. MANUEL HILARIO AYUSO

El iniciador de este homenaje no puede sustraerse á manifestar su admiración y entusiasmo por el acto que se celebra, y aunque constantemente acariciaba la idea de inmortalizar á Pérez de la Mata, nunca creyó, que pudiera realizarla en el sitio donde pensó tan grandiosamente el insigne muerto.

Pasa á tratar de la obra intensa, revolucionaria en filosofía de Pérez de la Mata, hablando del «dynamismo» sistema filosófico del homenajeado. El dynamismo—dice—no solamente es sistema de proselitismo sino que fué aceptado en las Universidades alemanas. Y es de notar—agrega—que, mientras en Alemania, centro de donde irradiaban los sistemas filosóficos que despues discutían y aceptaban los demás paises, se importaba el «dynamismo» sistema original de un soriano, en España y en Soria, Pérez de la Mata el eximio, pasa inadvertido.

Pérez de la Mata—dice—no terminó su obra; pero sin embargo, nos dejó un cimiento de valor inapreciable: el «dynamismo». En sus investigaciones llegó a obtener conclusiones atrevidas, y si bien no podía amedrentar al filósofo la resultante de su obra perseverante, influyó en el hombre, limitando sus especulaciones que habían alcanzado transcendencia considerable.

Estudiando Pérez de la Mata la cuadratura del Círculo llegó á sentar la afirmación de que algunos problemas matemáticos no se resolvían por falta de sinceridad, porque se padecía un daltonismo intelectual al plantearlos. Y tan meritísima fué la labor del filósofo en este aspecto, que revolucionó las viejas concepciones de los pensadores de su tiempo.

Mata—continúa diciendo—fué el pensador de la lógica formal de Hamilton; con su sistema filosófico abrió brecha y preparó el camino para que la psicología pasase más tarde á ser una ciencia natural.

Con soberana elocuencia, trata de la estela que dejó tras de sí el insigne Pérez de la Mata, y, como prueba de ello, hace constar la afirmación del doctor von Geber, alemán, discípulo del filósofo soriano: de que Soria se conocerá en lo porvenir más que como descendiente de Numancia, como patria del glorioso Pérez de la Mata.

Refiriéndose al poder del genio—que se impone aun después de la muerte—hace observar que hasta los enemigos han hecho justicia al gran maestro. A este efecto lee párrafos de un artículo de Pey Ordeix, lleno de sinceridad, en el que lamenta haber contendido, más bien mortificado al sabio que hoy honramos los sorianos, honrándonos nosotros.

Y, por último, agradece á todos la cooperación prestada; pide á los alumnos que al sentarse en las aulas donde explicó el gran filósofo, lo recuerden, y hace votos porque este acto sea homenaje perenne rendido por Soria al pensador ilustre.

FIN













CNC